

## RAE

**1. TIPO DE DOCUMENTO:** Tesis de grado para optar por el título MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

**2. TITULO: DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA. Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media**

**3. AUTOR: José Ángel Santamaría Sánchez**

**4. LUGAR:** Bogotá, D.C.

**5. FECHA:** Enero de 2012

**6. PALABRAS CLAVE:** subjetividad, ciudadanía, participación, democracia, enseñanza

**7. DESCRIPCION DEL TRABAJO:** Desde la concepción de la escuela como un espacio de socialización, la presente investigación a partir de postulados teóricos sobre educación ciudadana y democracia, pretende identificar las subjetividades que se configuran como resultante de la formación que se desarrolla en los procesos de enseñanza aprendizaje y en algunas prácticas políticas que se presentan en la escuela. La identificación se realizará a partir de la indagación de dos aspectos claves: el primero, estará centrado en el discurso que los estudiantes de educación media utilizan en los diferentes escenarios de participación democrática y social que brinda la ciudadanía como un hecho ético-político y el segundo se centrará en el análisis de texto escrito, específicamente el programa de educación cívica y democracia que hace parte del currículo de la institución educativa.

**8. LINEA DE INVESTIGACION:** Humanismo, tecnologías y desarrollo socio-cultural.

**9. FUENTES CONSULTADAS:**

Barcena, Fernando. (2003). El oficio de la ciudadanía, introducción a la educación política. Paidós, Barcelona.

Cortina, Adela. (2005). Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. 1ª ed. 1997Alianza editores, Madrid.

Cullen, Carlos. (2004). Perfiles Ético-Políticos de la Educación. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.

Delgado, Juan Manuel; Gutiérrez Juan (Compiladores). (1999). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Proyecto Editorial Síntesis Psicología. Madrid.

Giroux, Henry. (1998). La escuela y la Lucha por la Ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna. Traducción de Martin Mar Ubasart. Siglo XXI editores, S.A. Primera Edición 1993, México

Giroux, Henry A. (2003). Pedagogía y Política de la Esperanza. Amoprortu Editores. Buenos Aires. Traducción de: Horacio Pons.

González, Jorge Enrique. (2007). Ciudadanía y cultura. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Tercer Mundo Editores del Grupo T.M. S:A. , Bogotá.

Guber, Rosana. (2010) La etnografía, método, campo y reflexividad/Rosana. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

Puig, Josep. (2010). Entre Todos Compartir Educación para la Ciudadanía. Cuadernos de educación No 59. 1ª ed. Marzo 2010. Hosori Editorial. Barcelona-

Vasco Montoya, Eloisa, Alvarado Salgado, Sara Victoria y otros. (2007) Justicia, Moral y Subjetividad Política en Niños, Niñas y Jóvenes. Centro de estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales- CINDE -, Manizales, Colombia.

**10. CONTENIDOS:** El informe investigativo se compone de cuatro capítulos. El primer capítulo, introductorio, en el cual se abordaron la descripción del problema, la pregunta problema de investigación, los objetivos, los antecedentes, el marco teórico y la metodología. En el segundo capítulo se realiza un acercamiento crítico al marco teórico abordado desde la concepción de la pedagogía crítica. En el tercer capítulo se desarrolla la primera categoría propuesta, Ejercicios democráticos en la escuela, se abordaron dos subcategorías, una denominada prácticas de gobierno escolar en la escuela y conflicto y subjetividad donde se indagó sobre las subjetividades que se configuran como resultantes de las prácticas y experiencias de los estudiantes en el contexto escolar. En el capítulo cuatro se trabaja la formación de ciudadanía en la escuela, se indagó sobre la formación y promoción de derechos humanos y la educación cívica como parte del currículo y de la formación de competencia y un último capítulo se dedica a las conclusiones.

**11. METODOLOGIA:** Adelantar una investigación encaminada a analizar dentro de un proceso de socialización política qué tipos de subjetividades se configuran a partir de los procesos de aprendizaje que se adelantan en la escuela en estudiantes de una institución educativa de carácter público, implica, dentro de los parámetros de investigación en ciencias sociales y específicamente en el tema educativo, no dejar de lado la intensión antropológica que

el tema de investigación en cuestión merece. Además, abordar el estudio desde la investigación cualitativa se constituyó en una metodología que, enmarcada dentro de la investigación generó la autenticidad, la sensibilidad, la credibilidad, que requiere una apuesta investigativa como la planteada.

La descripción al hacer parte de uno de los métodos de la investigación asumidos por el investigador permitió realizar una mirada de manera retrospectiva y un análisis crítico de los resultados obtenidos a través de instrumentos que recopiló los datos aportados por los participantes que han tenido formación en ciudadanía, de igual manera revisar los referentes teóricos organizados por el Ministerio de Educación sobre el tema, el programa de formación de la institución y algunas de las prácticas que los estudiantes viven y observan del ejercicio que implica ser ciudadano y actor político.

**12. CONCLUSIONES:** Los hallazgos del presente estudio aportan evidencias importantes en la configuración de subjetividades relacionadas con la concepción de democracia y participación en la escuela. Al respecto, el estudio permite desde la categoría denominada, ejercicios de democracia en la escuela, comprobar que históricamente la escuela ha sido y seguirá siendo uno de los escenarios donde se construye el saber, pero no el único, y el conocimiento relacionado con la formación ciudadana. La escuela entonces, es el escenario propicio para desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica tendiente construir espacios de aprendizajes significativos que consoliden concepciones de democracia y participación ciudadana conducentes al fortalecimiento de la subjetividad política de las y los estudiantes.

Además, la escuela al ser el escenario de socialización política donde se entretejen los saberes con las prácticas democráticas, tiene que ayudar en la promoción de participación democrática que superen en cierta medida los procesos, que como lo expresan los estudiantes participantes, se quedan en la mera elección, se niega su voz cuando y no se les tienen en cuenta sus opiniones, sus lecturas y experiencias. Es fundamental fortalecer las acciones prácticas de los jóvenes en procesos de participación política en la escuela, en los ejercicios de gobierno escolar conducentes a superar el mero ejercicio electoral y la solución de conflictos en sus escenarios de actuación cotidiana reconociendo su capacidad y legitimidad de su voz y sus formas de dar sentido a sus sueños sociales, políticos y culturales.

Finalmente, los resultados de la presente investigación viabilizan un camino de reflexión que debería en lo posible ser tenido en cuenta para nuevos estudios tendientes a construir una

propuesta pedagógica. Los aportes de la pedagogía crítica y la lectura que las y los estudiantes hacen en referencia a los aprendizajes de la formación ciudadana y democrática, y a las prácticas resultantes de los procesos de adquisición de competencias que fortalezcan dicha formación se convierte en un agregado que puede ser aprovechado a la hora de realizar estudios que tengan que ver con esta línea de investigación.

**DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA**  
**Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media**

**JOSÉ ÁNGEL SANTAMARÍA SÁNCHEZ**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**BOGOTÁ D.C**  
**ENERO 2012**

**DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA**  
**Configuración de Subjetividades en la Formación de Estudiantes de Educación Media**

**JOSÉ ÁNGEL SANTAMARÍA SÁNCHEZ**

**Tesis de grado para optar al título de Magister en Ciencias de la Educación**

**Asesor**  
**Juan María Cuevas Silva**  
**Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria,**  
**Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**BOGOTÁ D.C.**  
**ENERO 2012**

## **DEDICATORIA**

A nuestros estudiantes, quienes con su apoyo e interés hicieron posible el desarrollo de este proyecto.  
Sus actitudes y entrega fueron invaluable.

A mi hija y a mi compañera quienes supieron comprender los espacios dejados de compartir por la construcción de sueños y esperanzas

## **AGRADECIMIENTOS**

Al grupo de investigación conformado por William Rojas Cordero, Juan María Cuevas Silva y Juan Pablo Suárez Bonilla, quienes con sus aportes y sugerencias hicieron posible este trabajo y especialmente a Juan María por su tiempo y dedicación en las orientaciones, sugerencias y correcciones que hicieron posible los resultados obtenidos en el presente trabajo.

A nuestros tutores, por su profesionalismo y valiosas orientaciones ofrecidas para la consecución de este logro.

A mis compañeros, por los valiosos momentos de aprendizaje compartidos.

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	10
Resumen .....	12
Capitulo Introdutorio .....	13
Descripción del problema .....	13
Justificación.....	15
Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Metodología.....	16
Capítulo 2 .....	20
Un acercamiento teórico a la concepción de la formación ciudadana desde la pedagogía crítica.....	20
Antecedentes Investigativos.....	20
Marco Teórico.....	23
Una Mirada Crítica de la Ciudadanía y la Democracia .....	23
Pedagogía y educación para la Ciudadanía.....	24
Configuración de Subjetividades en la Escuela.....	26
Capitulo 3 .....	29
Configuración de subjetividades como resultado de la formación ciudadana.....	29
Ejercicios Democráticos en la Escuela: .....	29
Prácticas de Gobierno Escolar y Participación Política .....	31
Conflicto y subjetividad en la escuela.....	35
Capítulo 4 .....	41
Subjetividades resultantes de los Procesos de aprendizaje de la Ciudadanía.....	41
Educación y Promoción de los Derechos Humanos, un Proceso de Configuración de Subjetividad Política.....	42
La educación cívica y democrática en la escuela. ....	45
Conclusiones .....	50
Referencias Bibliográficas .....	53
Anexos.....	55
Anexos 1. Entrevistas.....	55

## Introducción

La Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá posibilita, a través de la Maestría en Ciencias de la Educación, un espacio plural y abierto para el desarrollo de procesos de investigación. La orientación antropológica de la misma, abre caminos para buscar soluciones a los problemas que debe enfrentar la educación colombiana desde la incorporación de la reflexión pedagógica y la acción investigativa. En tal sentido, la presente investigación indagó de qué manera se configuran las subjetividades en los estudiantes y cómo éstas actúan en las prácticas sociales, con el fin de realizar un análisis desde las concepciones de democracia y ciudadanía que se vislumbran en los albores del siglo XXI. De igual forma, en esta apuesta investigativa, el análisis del currículo educativo en cuanto a su elaboración y desarrollo como un dispositivo que posibilita la elaboración de subjetividades en la comunidad educativa, fue abordado con el ánimo de tener más herramientas que contribuyan en la identificación de la configuración de subjetividad en las y los estudiantes de una institución educativa de carácter oficial del municipio de Zipaquirá.

La investigación pretende identificar qué tipos de subjetividades se configuran en un espacio social y cultural. Pero de igual forma, observar cómo éstas se construyen o se reconstruyen en un ambiente escolar que está influenciado por ciertas prácticas ético-políticas que hacen parte de la formación de la comunidad educativa en su conjunto. Explorar estos procesos como experiencia investigativa en los diferentes escenarios “democráticos” que se dan en la escuela, es una tarea que permite de alguna manera construir algunos referentes teóricos. Estos referentes, dan la posibilidad de generar cambios de paradigmas en la reconstrucción y desarrollo de currículos en torno a la democracia y la educación ciudadana como una herramienta básica para solucionar los conflictos que se dan en las relaciones de los jóvenes consigo mismo y con el otro en sus prácticas cotidianas como ciudadanos.

En este orden de ideas, se enunció la siguiente pregunta como problema de investigación, ¿Qué tipo de subjetividades se configuran, a partir de la educación ciudadana, en estudiantes de educación media del Liceo Integrado de Zipaquirá?. Esta pregunta permitió de alguna forma realizar un acercamiento somero a lo que sucede al interior de la escuela en cuanto a la formación para la ciudadanía, eje central de la investigación en cuestión. Este acercamiento

viabilizó la identificación de algunas subjetividades que se configuran como resultados de los procesos de formación de ciudadanía que se medían al interior de la institución educativa.

Además, determinar las subjetividades que se configuran como resultado de los procesos educativos en un grupo de estudiantes de educación media de la institución educativa objeto de estudio, a través de una metodología que permite escuchar la voz de un grupo de estudiantes, garantizó en el proceso investigativo la caracterización de las subjetividades resultantes de dicha formación. Esta apuesta investigativa abordada desde estos objetivos contribuirá a futuro, con la formulación de propuestas encaminadas a mejorar sustancialmente aspectos relacionados con la formación para la ciudadanía desde posturas que rompan paradigmas y le den espacios que contribuyan a mejorar sustancialmente las competencias ciudadanas que deben adquirir los niños y jóvenes como una responsabilidad de la escuela

Por último, cabe anotar que la investigación dejó sentadas algunas bases teóricas que bien pudieran ser tenidos en cuenta en la formulación y construcción de programas alternativos de educación de las ciencias sociales y humanísticas que conciban al estudiante como sujeto pensante, activo, crítico en una sociedad aceleradamente cambiante. Pero de igual manera, puede convertirse en una herramienta clave en nuevos procesos de formación para la ciudadanía. Con estas pretensiones cabe considerar que la educación es y será una tarea que debe dar sentido ético-político como valor agregado a la educación de los jóvenes.

## Resumen

Al concebir la escuela como un espacio de socialización, la presente investigación a partir de postulados teóricos sobre educación ciudadana y democracia, pretende identificar las subjetividades que se configuran como resultante de la formación que se desarrolla en los procesos de enseñanza aprendizaje y en algunas prácticas políticas que se presentan en la escuela. La identificación se realizó a partir de la indagación de dos aspectos claves: el primero, centrado en las voces que los estudiantes de educación media utilizan en los diferentes escenarios de participación democrática y social que brinda la ciudadanía como un hecho ético-político y el segundo se centró en el análisis de texto escrito, específicamente el programa de educación cívica y democracia que hace parte del currículo de la institución educativa.

**Palabras claves:** subjetividad, ciudadanía, participación, democracia, enseñanza

## Abstract

The inception of the school as a social space, this research from theoretical principles and democratic citizenship education aims to identify the subjectivities that are set up as a result of the training that takes place in the teaching and learning processes and in some political practices that occur at school. Identification was made from the investigation of two key aspects: the first will focus on the speech of middle school students used in the different scenarios of democratic participation and social citizenship provides a fact-political and ethical second will focus on written text analysis, specifically the program of civic education and democracy that is part of the school curriculum.

*Keywords:* subjectivity, citizenship, participation, democracy, education.

## Capítulo Introductorio

### Descripción del problema

En el marco del desarrollo de la constitución de 1991 y de dinámicas internacionales, cabe anotar que la mayoría de instituciones educativas han venido apostando a la formación cívica y ciudadana, dentro de lo que se denominando dentro del currículo educativo competencias ciudadanas. Además, en esta misma línea se han desarrollado planes de estudio en la formación de valores, democracia, solución y resolución de conflictos que hacen parte del currículo. Esta pretensión de formación, es abordada desde los estándares establecidos por el MEN, los cuales son evaluados a través de las pruebas saber. Estos procesos de estandarización y de evaluación pretenden comprobar, en última instancia, si los estudiantes han alcanzado o no las competencias requeridas para ser ciudadanos y miden el nivel de conocimiento que cada estudiante ha adquirido en cuanto los conceptos y aprendizajes que se imparten en una clase.

Al amparo de la Ley General de Educación (ley 115), las instituciones educativas han desarrollado proyectos, teniendo en cuenta las mediciones de las denominadas competencias ciudadanas, democracia, formación en valores, entre otros aspectos que pretenden formar al ciudadano, las cuales han tenido un alcance limitado cuando sólo se busca lograr que cada uno de los estudiantes domine unos pocos conceptos y pase unas pruebas, que lo habilitan o lo desapruaban, para ser un futuro ciudadano. Las pruebas pretenden comprobar, en últimas, si el estudiante ha alcanzado o no la competencia.

La curricularización de la ciudadanía ha sido el punto de partida y persiste en que su desarrollo es meramente educativo y de aprendizajes que conllevan a la estandarización y el planteamiento de competencias que son evaluados en y con los mismos parámetros establecidos para las demás áreas del conocimiento como se hace por ejemplo, a través de las pruebas Saber, con las competencias en matemáticas, ciencias naturales, lengua castellana entre otras. Pero cabe preguntar: ¿dentro de los procesos de evaluación en educación ciudadana se consideran el contexto y la realidad social y política de los evaluados y sus prácticas sociales, éticas, políticas y ciudadanas, resultantes de los conocimientos adquiridos al interior de la institución o fuera de ella?. Los aprendizajes y las prácticas de ciudadanía que se establecen al interior de las instituciones educativas pretenden que se aprendan y desarrollen los conceptos de ciudadanía

para solucionar ciertos problemas a los que se ven abocado las y los estudiantes en situaciones de derechos, garantías, conflictos, entre otros, y en los que se toman las decisiones y ejecutan las acciones. Es así como en la actualidad se ha vuelto discurso común hablar de educación ciudadana desde la acción educativa y desde el currículo, esto se encuentra en la agenda de la política educativa de los tres últimos gobiernos como una prioridad resultante de acuerdos internacionales en materia educativa. Desde esta perspectiva, la apuesta investigativa busca identificar de cierta manera los tipos de subjetividad que los estudiantes construyen a partir de la formación en ciudadanía que reciben en el aula. Esta indagación hace parte de una mirada que debe hacerse más allá de los tipos de evaluación que se consideren en el contexto educativo.

Ahora, bien pudiera decirse que todo está hecho, pero lo cierto es que vale la pena ahondar en la educación ciudadana desde la mirada de las prácticas democráticas que se agencian en la vida escolar, pero no desde un estudio simplista, sino desde una investigación que permita dar cuenta de las subjetividades que los estudiantes constituyen en la construcción y reconstrucción permanente de sentidos y significados de sus prácticas políticas y ciudadanas en ambientes supuestamente democráticos. En tal sentido, cabe resaltar que la investigación que analice la educación ciudadana desde la perspectiva de sus prácticas ético-política permitiría comprender cómo las subjetividades que se configuran al respecto, forman al ciudadano para una determinada concepción de democracia que se reflejan las diferentes prácticas que se establecen en la institución (elecciones, participación, autonomía, ética, valores, derechos, deberes, reconocimiento, libertad, poder, alteridad, pluralismo).

La comprensión y aproximaciones que se adelantaron en la investigación en cuestión, pretendió mostrar desde un contexto determinado cómo se configuran las subjetividades como resultantes de los procesos de educación en ciudadanía. Los resultados de dicho análisis pueden llegar a constituir marcos explicativos teóricos que obliguen a repensar lo que hasta ahora se ha venido dando como educación ciudadana en una sociedad aceleradamente cambiante, que requiere ser atendida en el reconocimiento de aspectos de desarrollo humano en un Estado Social de Derecho y un nuevo orden social que mitigue las desigualdades sociales, a partir de la aplicación de políticas públicas que reconozcan la participación de sus ciudadanos en la solución de sus conflictos y problemas en todos sus órdenes.

En este orden de ideas se planteo la siguiente pregunta problema: **¿Qué tipo de subjetividades se configuran, a partir de la educación ciudadana, en estudiantes de**

**educación media del Liceo Integrado de Zipaquirá?** como punto de partida y guía de la apuesta investigativa.

### **Justificación**

Después de la constitución del 1991, circulan en la escuela con mayor agudeza discursos y prácticas de inclusión de la democracia, la convivencia y la ciudadanía. Esta inclusión exige actuaciones y estrategias que permitan apropiarse nuevos discursos los cuales deben operar desde procesos pedagógicos alternativos, estos dan cuenta de las necesidades que tienen los estudiantes en cuanto al abordaje de la educación ciudadana. Además, se requiere con urgencia una revisión seria sobre posturas ético-políticas que permitan resolver los problemas y los conflictos que continuamente tienen que enfrentar los jóvenes en los diferentes escenarios donde transcurre su vida. Los escenarios que deben enfrentar los jóvenes como ciudadanos activos van desde situaciones de carácter político y pasan por situaciones de índole económica, social, cultural, entre otras, y este hecho merece ser tenido en cuenta en los procesos y prácticas educativas. A buena hora el Ministerio de Educación pretende introducir en la escuela la formación ciudadana desde la educación cívica. Para lograr este cometido la escuela necesita crear ambientes democráticos como una prioridad en la vida de la escuela.

Preguntar cómo se configuran las subjetividades que contiene y guarda la memoria de los estudiantes en cuanto a la educación ciudadana y, más específicamente con relación a su construcción ético-política, es tratar de desentrañar cómo viven los sujetos pedagógicos en contraste con su realidad y contexto. Esta pretensión busca, comprender con alguna precisión lo que ha pasado hasta la fecha con los procesos de educación ciudadana a nivel ético-político y que se puede aportar a una propuesta pedagógica que cumpla en forma más segura y efectiva la formación para la ciudadanía en el contexto nacional y que igualmente, contribuya en el fortalecimiento democrático y la solución de los diferentes problemas que afronta el país.

Concebir la escuela como un lugar donde se vive y se construye la democracia en procesos de educación ciudadana, es reconocer que no puede ser ajena al conflicto, sino que lo debe asumir como suyo. Indagar qué clases de subjetividades se constituyen en la escuela como resultado de los procesos de aprendizaje y de las prácticas democráticas que se generan al interior de la institución y fuera de ella, contribuirá a reelaborar una propuesta pedagógica que mitigue y acepte el conflicto como parte de la sociedad y adquiera la capacidad y las competencias necesarias para darle solución en ambiente de respeto y tolerancia. En tal sentido,

la intención investigativa pretende resignificar la subjetividad como una acción encaminada a descubrir qué resultados han tenido los procesos de enseñabilidad que se median a través de la puesta en marcha del currículo de educación cívica y democracia en relación con la educación para la ciudadanía y la democracia.

En definitiva, la pretensión de la investigación es la de plantear desde la pedagogía crítica unos postulados teóricos que contribuyan con la recuperación de la pedagogía y la autonomía escolar en cuanto a plantear una propuesta alternativa de educación ciudadana que afiance y fortalezca las políticas educativas que se plantean como prioritarias en este siglo. Al respecto cabe considerar que la estrategia educativa y de acción política es promover cambios culturales y educativos desde la perspectiva de la subjetividad política de las sociedades, comunidades y organizaciones sociales, incluyendo la escuela.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Identificar qué tipo de subjetividades se configuran como resultado de la formación de ciudadanía en estudiantes de educación media académica del Liceo Integrado de Zipaquirá

### **Objetivos Específicos**

- Determinar las subjetividades que se configuran como resultado de la educación ciudadana en estudiantes de educación media académica del Liceo Integrado de Zipaquirá.

- Caracterizar las subjetividades que se configuran como resultado de la formación ciudadana y el currículo planteado en el plan de estudios.

## **Metodología**

La complejidad del tema de investigación e igualmente el problema planteado optó por un método de investigación que planeó una técnica de investigación que permitió extraer información relevante y pertinente con el propósito investigativo. En tal sentido, el método descriptivo se constituyó en una metodología que, enmarcada dentro de la investigación generó la autenticidad, la sensibilidad, la credibilidad y la rigurosidad, que requería una puesta investigativa como la planteada.

La descripción al hacer parte de uno de los métodos de la investigación, permitió realizar una mirada de manera retrospectiva y un análisis crítico de los resultados obtenidos a través de instrumentos que permite observar los datos aportados por los participantes que han tenido

formación en ciudadanía, pero de igual manera revisar los referentes teóricos organizados por el Ministerio de Educación sobre el tema, el programa de formación de la institución y algunas de las prácticas que los estudiantes viven y observan del ejercicio que implica ser ciudadano y actor político. Como lo expone acertadamente Guber, la investigación *“es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”* (2001, p.14). En el caso de la presente investigación se debe tener clara la relación que se establece entre investigador e investigados, no puede dejarse de lado el carácter investigativo. Este carácter es, por un lado social y por otro, netamente antropológico desde una mirada humanista y pedagógica. Sin lugar a equívocos, la descripción, se convirtió para el investigador del problema en cuestión, en una herramienta que permitió desde la adopción instrumentos como la entrevista, los documentos en un proceso comunicativo que permitió extraer información relevante y pertinente.

Ahora bien, la presente investigación al pretender resolver una pregunta, la técnica a seguir, de manifiesto, fue la que permito dar cuenta de información aproximada de experiencias y producción de significados. Entretejer el entramado de categorías que nos darán cuenta de la configuración del mundo histórico, social y cultural a través de la narración que cada estudiante hizo en los encuentros para las entrevistas relacionados con democracia, justicia, pluralismo, alteridad, equidad, derechos desde una concepción que han configurado los investigados sobre estos temas fue la clave. Indagar la subjetividad, en este sentido, implicó abrir las posibilidades de comunicación y expresión a través del lenguaje escrito u oral. En definitiva de lo que se trató es de buscar el mejor método que nos aproxime, como se mencionó anteriormente, a la identificación de las subjetividades que se configuran en contextos de actuación ciudadana de los jóvenes.

Para lograr dicho cometido cabe considerar que la descripción como método permitió ordenar o clasificar datos como resultante de los instrumentos utilizados en la recolección de la información; y realizar un acercamiento teórico que permitió sistematizar la información a partir de la ordenación de los hallazgos que expliquen en forma clara los resultados en pro de generar nuevas acciones investigativas o nuevas propuestas de acción en la formación para la ciudadanía en el siglo XXI.

Uno de los instrumentos fundamentales de la investigación fue la entrevista. Ésta permeabiliza la posibilidad de recopilar información que no ha sido captada a través de la

observación o de la lectura de los programas de formación ciudadana que ha organizado la institución dentro de su currículo. Las preguntas dieron cuenta de aspectos significativos y relacionados con las subjetividades que se constituyen y hacen parte de la puesta investigativa. De igual manera, en el proceso de recolección de información se contó con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en relación con las competencias ciudadanas, el programa de formación ciudadana que hace parte del programa de Educación Cívica y Democracia del colegio donde se desarrolla la investigación y las encuestas realizadas a todos los estudiantes del grado décimo y undécimo

La investigación en cuestión se desarrolló en cinco fases que viabilizaron las acciones del trabajo investigativo.

Fase 1. En esta fase se determinó la pregunta de investigación y a partir de ella se realizó el rastreo bibliográfico que permitió elaborar el estado del arte y el marco teórico.

Fase 2. En esta fase se determinó como método de investigación el descriptivo y como instrumento relevante para la obtención de información la entrevista.

Fase 3. Población y muestra. Para el desarrollo de la investigación se contó con las y los estudiantes de la Institución Educativa, Liceo integrado de Zipaquirá que cuenta con una población aproximada de 3.000 estudiantes con modalidad académica. La institución educativa es de carácter público y allí se atienden estudiantes de estrato 0 Al 3. El colegio cuenta con todos los niveles de educación, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Esta población se atiende en tres sedes y dos jordanas, de mañana y tarde

En esta fase se procedió a seleccionar la muestra representativa que dará pie al proceso de recopilación de información. De la población se seleccionó para la presente investigación dos grupos de educación media uno de grado decimo y otro de undécimo, los cuales reciben formación en ciudadanía en el área de Educación Cívica y Democracia. Esta muestra de carácter mixto está integrada por estudiantes que tienen edades entre 15 a 17 años y proviene de familias en su mayoría de un nivel económico que no les da la oportunidad de estudiar en colegios privados que se encuentran en la ciudad.

Fase 4. Instrumento de recolección de información. La etapa comprende el diseño de los instrumentos que permitieron recopilar la información relevante sobre el objeto de investigación. De igual manera, en esta fase se procedió a aplicar el instrumentos diseñados con el objeto de recopilar la información relevante sobre el problema planteado en la investigación a través de la

formulación de preguntas como parte de las entrevistas que se le realizaron a estudiantes de grado decimo y undécimo.

Fase 5. Análisis de datos Se analizaron los datos recolectados a través de cruce de información entre las categorías establecidas, la teoría y la información a través de la descripción de un informe que evidencia las subjetividades encontradas.

## **Capítulo 2**

### **Un acercamiento teórico a la concepción de la formación ciudadana desde la pedagogía crítica**

#### **Antecedentes Investigativos**

La fundamentación de una investigación que pretende indagar sobre la configuración de subjetividades como resultados de procesos educativos en la formación de ciudadanía y democracia en el hoy, no puede dejar de lado la mirada reflexiva al componente de memoria colectiva, resultante de investigaciones que se han realizado al respecto y que tienen estrecha relación con la educación política, el desarrollo de la ética-política, y la presente investigación.

La memoria histórica en lo que respecta a la configuración de subjetividades en el campo de la educación ciudadana, la democracia, la ética y sus representaciones constituyen una herramienta que permite comprender las concepciones que subyacen en investigaciones que tienen como referente la formación en los diferentes escenarios de la educación pública formal e informal. Esta mirada contribuye a reflexionar sobre las diferentes investigaciones que tiene un tema tan necesario para la vida social y cultural de la comunidad, como es el de la formación en ciudadanía, pero tan complejo cuando se busca el reconocimiento y la participación efectiva de los jóvenes y de la población en los procesos democráticos de una sociedad.

En este orden de ideas, investigaciones recientes permiten realizar una doble mirada a lo que pretende ser abordado en la presente investigación. Una de ellas se centra en estudios que se fundamentan teóricamente en los postulados jurídicos inscritos en la normatividad pública de la estructura educativa, la Ley General de Educación, las competencias ciudadanas, los estándares que establecen los mínimos de competencias a lograr en ciudadanía, han sido su derrotero a seguir en las investigaciones realizadas. Al respecto (Pinilla A., 2009) adelantó un proyecto de investigación sobre la noción de ciudadanía en menores infractores privados de la libertad que se encontraban a la fecha adelantando procesos de reeducación en la escuela el Redentor de Bogotá. Como resultado de las indagaciones sobre el concepto que tenían los jóvenes infractores sobre temas relacionados con ciudadanía hace una propuesta de formación ciudadana virtual, utilizando la plataforma Moodle, en la que se desarrollan temas de formación ciudadana encaminados a que los estudiantes adquirieran dichas competencia para ejercer una ciudadanía correcta en el mundo social. En este mismo orden (Restrepo J. 2005) adelantó un proyecto de investigación que se limitó a desarrollar una indagación referente a las competencias ciudadanas y su formación como una habilidad de conocimiento tendiente a que los estudiantes

sean competentes en las pruebas Saber, pruebas de conocimiento que se les aplican a los estudiantes de quinto y noveno de educación básica sobre el dominio de las competencias ciudadanas, como una herramienta fundamental para ejercer la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y de la política.

Los postulados propuestos por la pedagogía crítica, expuestos por Henry Güiros y otros, permiten a la investigación desarrollar una postura crítica y conceptual al abordaje de la ciudadanía. Didier Álvarez Zapata (2006) en su investigación impulsa la tesis de la lectura como una propuesta pedagógica y estratégica en la formación de ciudadanos, la lectura se convierte en un mecanismo de reflexión política y de reubicación del contexto del ser ciudadano. La propuesta pedagógica busca el fortalecimiento de las personas como ciudadanos y actores sociales que le apuntan a retos sociales, culturales, políticos y económicos. Esta investigación inserta una propuesta pedagógica de lectura en la formación ciudadana, una lectura que permite desde su acción realizar una mirada reflexiva, crítica y propositiva al ser político, que en el caso de la investigación vendrían a ser los estudiantes de la escuela juvenil de Medellín.

En procura de desarrollar una investigación que dé cuenta de los procesos que se adelantan en la configuración de subjetividades en cada uno de los espacios de la vida escolar, se hizo necesario revisar investigaciones que de una u otra forma han indagado sobre el tema. Tener referentes de carácter conceptual y epistemológico que contribuyan en la puesta investigativa en cuestión es un requerimiento esencial en cualquier tipo de investigación. La superación de obstáculos epistemológicos, en tal sentido, requiere observar la ruptura que posiblemente se puede presentar en la articulación entre conocimientos adquiridos fuera de la escuela y conocimientos que se pretenden abordar como parte de un currículo de educación ciudadana, sería una ocupación relevante, que debe ser asumida epistemológicamente a la hora de abordar el tema de los procesos a seguir en la enseñabilidad de ciudadanía. Por ejemplo, Eloisa Vasco M., Marieta Quintero M., Carlos Valerio Echevarría, Sara Victoria Alvarado, Patricia Botero, Héctor Fabio Ospina entre otros (2007), desarrollaron varios procesos de indagación en diferentes instituciones educativas alrededor de preguntas por las concepciones de justicia y equidad, las representaciones de vida, paz y violencia, las transformaciones de actitudes frente a la equidad y a la aceptación de la diferencia. Esta serie de investigaciones que tocan aspectos relacionados con lo ético, lo moral y lo político tienen que ver directamente con la formación de ciudadanía. Al respecto Vasco Eloísa afirma:

*Desde el proceso de socialización y constitución de subjetividades políticas el concepto de ciudadanía propone confrontar políticamente: preguntas tales como: ¿Cómo los ciudadanos se hacen partícipes en la construcción de país? ¿Qué actitudes deberán asumir los sujetos frente a las diferencias y al manejo del poder? ¿Qué prácticas ciudadanas deberán ser implementadas para lograr el reconocimiento político de derechos? ¿Qué procedimientos educativos y de formación habría que reorientar para favorecer el desarrollo del potencial humano e institucional requerido en la constitución de sociedades democráticas, incluyentes y plurales? (2007, P.31)*

En este contexto el grupo de investigación adelantó varios estudios que pretenden acceder a la comprensión que tienen niños, niñas y jóvenes alrededor de las subjetividades prácticas y subjetividades políticas y los marcos normativos, entre otros. Los estudios se adelantaron en contextos diversos pero con características de exclusión, desigualdad social, de niveles de conflicto cotidiano y sobre todo de escenarios donde poco o nada se desarrolla el ideal de una sociedad democrática, plural y social de derechos.

Los trabajos resultantes de las investigaciones tienen gran incidencia en formación de ciudadanía y bien pudieran tenerse en cuenta en las narrativas y puesta investigativa cuyo propósito, de cierta manera, esté encausado a la formación de una ciudadanía reflexiva y crítica como una alternativa de desarrollo democrático que mitigue las desigualdades sociales, el conflicto y la exclusión a las que se ven abocados la gran mayoría de jóvenes que salen de las instituciones educativas año tras año. En este contexto, los antecedentes abordados han aportado algunos elementos que permiten, a partir de una nueva investigación sobre el tema general, identificar las subjetividades que estudiantes de educación media han constituido a partir de la formación en ciudadanía que se desarrolla como parte del currículo en el área de educación cívica y democracia con la pretensión de construir una propuesta pedagógica y didáctica que se construya a partir de los resultados de la investigación.

Al hacer una mirada muy somera a las puestas investigativas que de cierta manera abordar el tema de investigación en cuestión, ha permitido construir una pregunta de investigación que indague sobre la configuración de subjetividades como resultante de la formación ciudadana. Pero más exactamente que contribuya en la construcción de propuestas pedagógicas que permitan a las y los estudiantes adquirir competencias ciudadanas con miras a mejorar la vida social, económica, política y cultural de la escuela, de la ciudad y del país.

## **Marco Teórico**

*“Si alguien me objetara que el reconocimiento previo de los conflictos y las diferencias, de su inevitabilidad y conveniencia, arriesgaría a paralizar en nosotros la decisión y el entusiasmo en la lucha por una sociedad más justa, organizada y racional, yo le replicaría que para mí una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y contenerlos. De vivir, no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz”.*

***Estanislao Zuleta***

## **Una Mirada Crítica de la Ciudadanía y la Democracia**

La ciudadanía, al igual que la democracia, son conceptos con una larga tradición histórica, que tiene sus orígenes en una doble raíz: (Cortina A., 1997, p. 39) la griega y la latina; en el primer caso política y en el segundo, jurídica. Este concepto de democracia y ciudadanía ha tenido una continua lucha que se enmarca para finales del siglo XX e inicios del XXI en una constante lucha entre la *democracia participativa* y la *democracia representativa* ( Cortina, 1977, p. 40)) que alude a un determinado rol de ciudadanía en cada uno de los casos. La democracia participativa se inscribe en el pensamiento republicano y la representativa en el pensamiento liberal; cada una de ellas busca desde sus postulados sentar las bases de unas prácticas sociales que conduzcan necesariamente a conformar y constituir un estado y una práctica de ciudadanía conducentes a solucionar los conflictos y dar salidas a los problemas sociales. Ahora bien, ¿qué modelo de éstos conduce a establecer una verdadera relación política entre un individuo y una comunidad política que le dé plenas garantías de sus derechos sociales y políticos?, en definitiva ¿qué modelo garantiza el estado social de derecho que defienda el presupuesto ético que instaura en su quehacer procesos de defensa de los derechos humanos y la garantía de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales?, ¿qué modelo responde a las exigencias ético políticas del momento?

Al respecto, los postulados pedagógicos y políticos expuestos por los pensadores de la talla de Rawls (1993), consideran que dentro de los principios democráticos de justicia y equidad, los ciudadanos deben ser libres e iguales. Pero, dentro de una postura crítica, esta la tarea educativa que permita su reconocimiento y las acciones necesarias conducentes a un nuevo orden social que dé por terminada la exclusión y las desigualdades sociales, políticas,

económicas y culturales. La teoría de la justicia de Rawls (1993) contiene elementos que se pueden relacionar con los postulados de la pedagogía crítica ya que él hace una crítica fuerte a los principios del utilitarismo por opacar los postulados de las libertades individuales y cívicas.

Además, una teoría crítica que aborde una concepción de democracia y de ciudadanía como una práctica histórica y socialmente construida (Giroux, 1993) debe caracterizarse por ser una propuesta alternativa que genere por su esencia expresiones críticas y de acción ciudadana. En tal sentido, una práctica histórica de ciudadanía debe estar estrechamente vinculada con procesos de poder y formación de significados que se afirman, se condensan y articulan en espacios y comunidades públicas que consideran como fortaleza de su acción la igualdad y el valor de la vida humana. En este orden de ideas una concepción de ciudadanía como práctica histórica requiere ser problematizada e igualmente reconstruida en escenarios de lo público. Estos espacios deben estar estrechamente vinculados con relaciones de poder que deben ser reafirmadas en el campo de lo público, pero además deben tener como referente de su acción la igualdad y el valor de la vida humana, en procesos que conlleven el reconocimiento de un ciudadano que tiene derechos sociales, políticos y económicos conducentes a mitigar y acabar con las desigualdades sociales y los mecanismos de exclusión que se dan en sociedades neoconservadoras y neoliberales.

Ahora bien, un concepto de democracia dentro de una concepción crítica no se puede aceptar dentro de parámetros de acciones ahistóricas, sino que se debe entender como una constante práctica conducente a las acciones no solamente de votar, sino de participar activamente en la economía, en el Estado y en otros escenarios de la vida pública. El discurso de la democracia en los albores del siglo XXI, requiere de un lenguaje que produzcan un contenido que de posibilidades de construir alternativas sociales de futuro que le procuren salida a los problemas de carácter social, político, económico y cultural por la que atraviesa el país y que hace parte de una crisis del capitalismo neoliberal global y consumista sin sentido.

### **Pedagogía y educación para la Ciudadanía**

El desarrollo de una pedagogía coherente con los principios de democracia y educación ciudadana necesita un currículo que permita la organización del desarrollo del pensamiento, del conocimiento y prácticas que requieren los estudiantes para estar en condiciones de participar en la vida social. En nuestro caso, la educación ciudadana debe hacer parte del currículo desde una nueva perspectiva que plantee la necesidad de un nuevo tipo de subjetividad y comunidad que

permitan, desde acciones concretas, solucionar los conflictos que se dan al interior de la institución educativa.

Una de las tareas para llegar a proponer un programa alternativo de educación ciudadana, es llegar a comprender en qué medida las subjetividades se constituyen en referentes de actuación social de los jóvenes. Saber escuchar las diferentes voces que generan o median el conflicto en el contexto cotidiano de los jóvenes es y ha sido una tarea de la escuela. Pero se requiere, como lo afirma Giroux (2003, p.59) *“investigar de qué manera los estudiantes experimentan, median y producen aspectos de lo social, a fin de reconocer y conocer las pasiones, emociones e intereses que otorgan a la subjetividad su voz única”*. Las escuelas siempre han establecido las condiciones en que algunos grupos definen los términos mediante los cuales otros viven, resisten, afirman, y participan en la construcción de sus identidades y subjetividades. Pero éstas, no se construyen en forma aislada, hacen parte de una realidad llena de historicidad y ahí precisamente es donde toma validez recuperar las experiencias y la subjetividad de la educación que se dan al interior de la escuela como parte esencial para la solucionar los conflictos y la construcción democrática.

Otro elemento necesario e importante que se pudiese abordar en el análisis histórico de la memoria de la educación para la ciudadanía como herramienta indispensable para propender la construcción de una democracia que se producen al interior de la escuela, es el análisis textual. Giroux (2003) afirma que las construcciones en estructuras particulares denominadas material curricular, análisis de textos y programas para poner en descubierto las capas de significado, también aportan valiosas ideas sobre el funcionamiento de las subjetividades y las formas culturales en las escuelas. Al respecto cabe anotar que en las instituciones educativas que desarrollan programas de educación cívica y democracia, ciencias políticas, ciencias económicas, ética y valores, que hacen parte del currículo y que deben contener en sus apartes capítulos destinados a la educación ciudadana y a la adquisición de competencias encaminadas a dar cumplimiento a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, que establecen los mínimos saberes que un estudiante debe tener para asumir la ciudadanía, lo que ha denominado el Ministerio de Educación Nacional competencias ciudadanas. De igual manera, la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, como norma que regula la educación colombiana estableció procesos de prácticas escolares de democracia a través de lo que ha denominado gobierno escolar en su capítulo 2 artículo 142 y subsiguientes; se realiza elección de un

personero que debe velar por la defensa de los derechos ciudadanos de los estudiantes e igualmente un representante de los estudiantes que hace parte del consejo directivo de cada establecimiento, donde se decide la política escolar de cada institución. Cada aspecto a tener en cuenta en el gobierno escolar hace parte del Manual de Convivencia de la institución. Cada una de las instituciones en su interior realiza ejercicios que están íntimamente relacionados con la educación ciudadana, con la democracia y la participación.

En este marco referencial, la escuela, además de la participación establecida en el Manual de convivencia, también desde el área de educación cívica y democracia enseña aspectos relacionados con la ciudadanía, la democracia y la participación con el ánimo de que los estudiantes adquieran los conocimientos que éstos necesitan para hacer de su ciudadanía una acción democrática y participativa. Pero, enseñar la ciudadanía requiere como lo manifiesta Vargas Guillen (2009) conocer cuál es el proyecto de ser humano, de sociedad y de cultura en pro del cual se trabaja. Definitivamente la educación ciudadana debe constituirse en una oportunidad de desarrollo humano para los estudiantes, y por qué no decirlo, en una esperanza de vida, en una mejora en las oportunidades y condiciones de calidad de vida que garanticen la convivencia, la paz y la justicia social. Estas garantías se constituirán en una realidad en la medida en que la escuela asuma el papel de formación ciudadana desde sus mismas prácticas y acciones pedagógicas. Pero estas deben estar impregnadas de prácticas democráticas que reivindiquen dentro de su quehacer el proyecto de sociedad que las y los jóvenes sueñan, el proyecto político y económico que los jóvenes pretenden construir y el proyecto cultural que con responsabilidad deben asumir dentro de una política globalizante y de velocidades aceleradamente convulsionadas.

### **Configuración de Subjetividades en la Escuela**

Al abordar el proceso de investigación que tiene como objetivo identificar las subjetividades que se constituyen como resultado de la formación ciudadana en un grupo de estudiantes de la media, cabe anotar que nos adentramos en un mundo que para muchos puede llegar a ser desconocido, para otros es algo que carece de sentido y lo ubicarían en procesos dados por el positivismo y el empirismo y para otros, en el caso de los generadores de la presente investigación y con una posición asumida desde la pedagogía crítica, la subjetividad se convierte en una herramienta de carácter que permite comprender la indagación de la configuración de la subjetividad desde una perspectiva social, ya que como lo afirma González H (1997, p. 85),“*La*

*subjetividad se expresa a nivel social como una constituyente de la vida social y en esta medida la subjetividad se integra a los procesos y configuraciones que permanentemente se desarrollan en procesos dialécticos que pueden ser interpretados en la evolución social, política y cultural en la cual está inmerso cada individuo*". Al exponer el carácter histórico de la subjetividad, puede verse con claridad cómo estas se convierten en conocimiento que puede ser objeto de investigación, más aún, cuando en la formación ciudadana se desarrolla en procesos de cognición o aprehensión de conocimientos y de acciones en un momento histórico como el que se desarrolla la vida social de las y los estudiantes.

Cabe agregar, que la subjetividad se configura, no en las relaciones externas de la política, la ética, de los derechos humanos, de los valores democráticos, de los derechos ecológicos, de la equidad de género, entre otros, y que hacen parte fundamental en la formación de ciudadanía los que la definen, sino que son las diferentes formas de relación social y política las que las actualiza o mantiene en cada momento de la vida del ser humano, en nuestro caso las y los estudiantes de educación media.

La subjetividad, vista desde un escenario crítico e histórico, tiene sus propias formas de expresión que el individuo ha interiorizado a través de procesos cognitivos resultantes de la experiencia de la formación en la escuela o fuera de ella. Estas formas de expresión permiten observar la internalización de la subjetividad *objetivando lo subjetivo* (González, H. 1997, p. 43). Por ello, las subjetividades que emergen en las y los estudiantes pueden constituirse y externalizarse a lo largo de una gran variedad de datos y sólo pueden ser entendidos en la medida en que tengan reconocimiento dentro de un proceso de interacción social que se convierte en sus voces (discurso verbal) en los diferentes escenarios (patio, aula escolar, reuniones estudiantiles, grupos, gallada, banda) donde actúan en situaciones de vida. Analizar los datos aportados por los participantes se hace estrictamente necesario a la hora de abordar una propuesta que pretenda configurar subjetividades que median las relaciones de los estudiantes en el entorno escolar en relación con la formación ciudadana y la solución de problemas que el ejercicio de ésta acarrea. Si se acude a la identificación de subjetividad se hace con el propósito de caracterizarlas en un proceso meramente social y específicamente en contextos educativos, en esta medida es posible dar sentido a la identificación de códigos que configuran las subjetividades desde aspectos meramente cognitivos que determinan cómo de una u otra forma se desarrollan en prácticas de ciudadanía que diariamente viven las y los estudiantes.

Identificar las subjetividades que emergen como resultado de la formación ciudadana implica tener clara la forma como se configuran dichas subjetividades. La configuración permite observar con claridad los campos de cognición, valoración, sentimientos, discursos que se presentan, dan sentido y significación a la acumulación de códigos que pueden ser reconfigurados y volver a configurarse por procesos que se presentan al interior de cada individuo, que son el resultado de situaciones particulares, de acciones educativas y de adquisición de conocimientos significativos.

Por otra parte, la subjetividad está íntimamente ligada con el discurso, pero no se puede reducir a éste; los discursos en circunstancias históricas, o porque no decirlo coyunturales, expresan significados y en tal caso cuando se trata de abordar la identificación de subjetividades deben ser tenidos en cuenta. *“El discurso también puede ser parte de este análisis, es una posibilidad que está presente y no se debe obviar”*. Volvelle (1987, p. 69), y en esta medida se debe acudir a diferentes procesos para acceder al discurso de tal modo que se logre una mayor validez en la identificación de las subjetividades que se constituyen como resultado de la formación ciudadana.

### **Capítulo 3**

## **Configuración de subjetividades como resultado de la formación ciudadana**

“Los sueños llegan de día al igual que de noche. Y ambas clases de sueño  
Son motivados por los deseos que tratan de hacerse realidad”

Giroux

#### **Ejercicios Democráticos en la Escuela:**

Históricamente la escuela ha sido el escenario de construcción del saber y del conocimiento, pero de igual manera ha sido el espacio donde se desarrollan diferentes ejercicios democráticos que conducen a la aplicación de estos saberes. Es allí, donde precisamente esta categoría se convierte en una estrategia que permitirá indagar sobre la configuración de la subjetividad en relación a aprendizajes que se adquieren en los procesos pedagógicos adelantados en el área de educación cívica y específicamente en relación a la democracia y las prácticas de ciudadanía que se agencian desde la escuela.

En este orden de ideas, la configuración de subjetividades que se producen a partir de la formación ciudadana que se median en la escuela, significa conocer y reconocer la experiencia que se vive en diferentes escenarios escolares de los jóvenes. Experiencia en la que se constituyen formas de pensar y actuar frente a situaciones donde obligatoriamente se decide desde posturas políticas y acciones democrática que refleja las relaciones de poder establecidas dentro del contexto escolar o fuera de él.

Es así como la escuela se convierte en el escenario propicio para que las y los ciudadanos sean capaces de pensar y actuar en ejercicios democráticos donde se vivencia actuaciones de carácter político como el gobierno escolar, los procesos que se dan en los diferentes conflictos a los cuales se ven avocados en la cotidianidad escolar, las decisiones ético-políticas y las formas de pensar y ver a los otros en relación con ellos mismos y su entorno social, político, económico y cultural. Y es allí donde la configuración de subjetividades toma relevancia y permite de cierta manera crear las condiciones y oportunidades donde los jóvenes son protagonistas de su propia historia e igualmente responsables de sus decisiones.

Además, la escuela es precisamente el escenario primario de la construcción de ciudadanía y por ende de la configuración de subjetividades relacionadas con las decisiones de carácter político y democrático. La vida escolar como un espacio de actuación compleja permite visibilizar tanto el discurso como las prácticas políticas cotidianas que se presentan en las

diferentes relaciones e interacciones de poder que requiere la dinámica de la escuela. Al respecto Zemelman (2004, p. 56) afirma:

*Construir historia, construir el mundo social y configurar sus universos de sentido se constituye así, en un proceso complejo, en tanto participan diferentes colectivos sociales que coexisten y emergen y pierden visibilidad en diferentes momentos y espacios, logrando mayores o menores influencias, desde la adhesión, la oposición y la resistencia desde diferentes maneras de pensar y sentir.*

Desde esta perspectiva y a partir de la pregunta central de investigación “¿qué tipo de subjetividades se configuran a partir de la educación ciudadana en estudiantes de educación media del Liceo Integrado de Zipaquirá.? , la apuesta investigativa tiene en cuenta los aportes de la pedagogía crítica sobre aspectos relacionados con los procesos innovadores de formación y de práctica de la ciudadanía que requiere la escuela de hoy. Los aportes contribuirán con el análisis, identificación y caracterización de las subjetividades resultantes de formas y prácticas relacionadas con el gobierno escolar, con la solución de conflictos en y dentro de la vida y los imaginarios que los jóvenes han hecho del mundo político, social y cultural que los rodea el mundo globalizado de esta nueva era. Pero además permite hacer una mirada a los procesos de construcción de conocimiento y las socializaciones que se supone deben incluir prácticas, dinámicas socio-culturales e interacciones que generen cambios de ciudadanía excluyentes por incluyentes.

Entonces, el análisis de los datos suministrados por los participantes de acuerdo con las entrevistas realizada a dos grupos de estudiantes, un grupo de undécimo y otro de décimo alrededor de preguntas relacionadas con las prácticas de algunos temas relacionados con formación y los aprendizajes de la ciudadanía en la escuela y las prácticas democráticas que se dan como resultados de estos. En este orden de ideas, la investigación ha permitido tratar dos temas que pudiesen ser fundamentales en la vida escolar para propender por un cambio de los programas curriculares y de las prácticas políticas que hasta hoy se han desarrollado en la vida escolar en cuanto a la educación cívica y política a saber:

Prácticas de gobierno escolar y participación política en la escuela

Conflicto y subjetividad en la escuela

## **Prácticas de Gobierno Escolar y Participación Política**

Cuando se hace referencia a prácticas de gobierno escolar y democracia, cabe anotar que desde la aprobación de la Ley General de educación (1994) en el título VI, dedicó el segundo capítulo al gobierno escolar. En este capítulo se determinó que las y los estudiantes tenían la posibilidad de participar democráticamente en las decisiones de gobierno dentro de la escuela. Al respecto se estableció que los estudiantes podrían: tener representación en el Consejo Directivo de la Institución, máximo órgano decisorio en la institución, eligiendo a un estudiante de último grado; de igual manera elegir a un personero estudiantil, que tendría dentro de sus funciones velar por el respeto de los derechos de cada uno de los estudiantes y; la posibilidad de organizar un consejo de estudiantes con la representación de cada uno de los grupos y niveles que componían la organización del colegio con el ánimo de participar en las decisiones que atañen a la formación y las prácticas democráticas de los estudiantes (Manual de convivencia).

El gobierno escolar en términos de participación política se convierte en una acción que de cierta manera configura subjetividad que puede ser revisada bajo el concepto de democracia y participación definidos por la pedagogía crítica. Al respecto Vasco, E (2007, p 87) expresa en relación a la participación democrática: *“la configuración de la subjetividad política en niñas y niños encuentra una de sus condiciones y oportunidades en los procesos participativos partiendo realmente de lo que ellos piensan y sus maneras de actuación”* y la intención de la norma pretendía que estos espacios de participación se den dentro de la escuela como una praxis de la democracia que fortaleciera de cierta manera la formación en ciudadanía.

En la indagación que se realizó a estudiantes de educación media se observa que la participación que se inscribe principalmente en la elección del personero, un proceso meramente electoral representado en un voto que se da cada año y que para ellas y ellos, pero que no significa una verdadera participación en el gobierno escolar y mucho menos un ejercicio democrático que conlleve a la obtención de acciones de participación reales y que resignifiquen avances en la toma de decisiones ciudadanas. Al respecto uno de los estudiantes expresa:

*“Yo he participado aquí en mi colegio en la elección de personero es de todo el colegio y también en el salón en la elección de representantes monitores y así, se hace por medio de votaciones y se elige el representante por la mayoría de votos. Aquí no se hace nada más”* (Participación 166-169).

La participación se expresa en el voto que cada uno de los estudiantes deposita cada año, ejercicio que se repite como procedimiento falto de reflexión e igualmente de credibilidad. Esta elección que realizan los estudiantes ya sea por el personero o por el representante de curso se constituye en una obligación de ley que deben cumplir los rectores de las instituciones y siempre se ha configurado como un mecanismo meramente electoral. Esta afirmación realizada por el participante denota que el ejercicio democrático no va más allá de la elección de un estudiante que los representa en el Gobierno Escolar. Esta mera participación electoral se evidencia además en que:

*“Desde chiquito uno está enseñado a eso de personero y siempre ha sido como la misma monotonía, votar con un papelito. Hasta hace como tres años que cambiaron al sistema digital. Pero siempre, cuando uno era chiquito tenía que venir uno al aula grande a votar por el personero que era de bachillerato o sino cuando no habían unificado las sedes el personero era un niño de quinto, entonces uno chiquito no sabía qué hacer y la otra era los monitores de cada área que cada profesor designaba y a veces lo hacían por votación o sino simplemente ellos lo elegían por lista o como ellos quisieran.” (Participación 102-109)*

La anterior participación permite analizar lo expresado desde la pedagogía crítica. El espacio de la escuela como escenario de aprendizaje no puede quedar la participación política en la mera participación electoral, como en muchos espacios de la vida política del país se viene dando, esta tiene que comprender una práctica de participación en otros escenarios de la escuela. Si de lo que se trata es de formar para la ciudadanía, la escuela debe permitir espacios de participación y de decisión en otros asuntos que compete a las y los estudiantes y que necesariamente desborden el proceso electoral y den pasos a espacios de construcción democrática y política que le da sentido al ser estudiante ciudadano. La escuela en tal sentido debe propender por la reconfiguración de subjetividades que den paso a la democracia. Girox, H (1998, p. 56) al respecto sostiene que *“la democracia se la tiene que ver como un movimiento social activo y basado en relaciones de poder ideológicas e institucionales que exigen una política vigorosa y participativa”* y más adelante en el mismo aparte expresa *“una ciudadanía activa no reduciría los derechos democráticos a la mera participación en el proceso de la votación electoral sino que extendería la noción de los derechos a la participación en la economía, el estado y otras esferas de lo público”*.

Partiendo de lo que afirma Giroux, en la esfera educativa las y los estudiantes necesitan de la participación en otros asuntos que se les niega en una educación tradicional y que de cierta manera les compete y tiene que ver con sus derechos como ciudadanos activos dentro de una comunidad educativa. Precisamente algunos de los participantes hacen ver esta necesidad, este sueño y esta esperanza cuando uno de ellos expresa lo siguiente:

*“Participar para mí en el gobierno escolar, sería como que los estudiantes fueran autónomos, o sea no autónomos, sino que tuviéramos la opción de ellos mismos de crear digamos o modificar en algo digamos el manual de convivencia. Lo que antes habían dicho, de que los estudiantes tenían la opción de modificar el manual de convivencia, eso no se da. Por lo menos lo de las leyes, por lo menos lo de las normas, digamos de cabello, presentación personal, todo eso me parece que debería ser del gobierno escolar. Si tenemos que llegar a un acuerdo, tenemos que llegar a un acuerdo entre los profesores y estudiante, pero debería haber un gobierno. Pero todas las decisiones acá las toman los profesores, el rector, la coordinación, nosotros solo no las comunican, cúmplalas y ya”. (Participación 8-18)*

En esencia la educación requiere de transformaciones que posibiliten la reconfiguración de las prácticas de participación de las y los estudiantes en la vida escolar. Estas prácticas que claman los ciudadanos estudiantes permitirán la configuración de subjetividades que hasta ahora la escuela ha dejado de lado.

Cabe resaltar la participación de un estudiante que reclama con firmeza esta participación, sin desconocer que otros participantes hicieron referencia al tema, al expresarse en los siguientes términos:

*“Yo pienso que en el colegio no, porque yo en el colegio donde estaba antes se veía muy claro esto, se veía lo del personero, las personas se sacaban de cada curso para que le ayudaran al personero y todo esto, pero acá no se ve eso. Aquí se supone que es gobierno escolar y los estudiantes tenemos una mínima participación o sea es el personero y ya. Para mí, creo que eso del personero debe tener un cambio, porque siempre van a elegir un personero, el personero hace algunas cosas, otras no las hace y promete muchas cosas que nunca se pueden cumplir. Deberíamos tener un personero con cosas que se puedan cumplir, debería haber un cambio porque todos los años es lo mismo”. (Participación 226-234)*

Los estudiantes desde una posición crítica, reclaman la participación en las decisiones escolares que tienen que ver con sus derechos. Estos imaginarios que expresan las y los estudiantes a través de sus discursos requieren de una nueva forma de praxis educativa que

construya escenarios democráticos y de participación ciudadana ante la precariedad de la acción política de la escuela que expone la mayoría de los participantes. Pero de igual manera cabe anotar, que las y los estudiantes se resisten y exponen con sus palabras y sentimientos emancipatorios, gritos de esperanza que exigen, más que un proceso electoral que se da cada año, una participación en las decisiones de las políticas educativas que tienen que ver con ellas y ellos.

Los participantes en la indagación sobre gobierno escolar y democracia reclaman de la escuela una “pedagogía” donde haya la posibilidad de negociación y producción de sentido. Las y los estudiantes ciudadanos expresaron las condiciones de desigualdad en las que se encuentran y reclaman como actores de la escuela sus espacios y su reconocimiento como parte esencial de la dignidad humana. No cabe duda que en estas expresiones de los participantes en relación al gobierno escolar, se repiten diariamente en la vida social, política, económica y cultural del país. Un ejemplo de ello se expresa por uno de los participantes:

*“Aquí, solamente nos tienen en cuenta para la elección de ellos, mas nunca nos tienen en cuenta nuestras opiniones ni como un apoyo de si usted está de acuerdo con esto o no está de acuerdo. Tomemos la decisión todos en grupo, aquí no hay democracia, aquí la democracia es lo que piensen los directivos, o los profesores o los personeros, más nosotros no tenemos esa oportunidad de participar en las decisiones”. (Participación 235-240)*

De igual manera otro participante expresa en forma enfática la falta de participación en las decisiones que tiene que ver con sus derechos y su formación. Sobre ejercicios de la participación democrática no hay una lectura clara y pareciera repetirse lo que sucede en el escenario democrático del país, la opinión de los ciudadanos no se es tomada en cuenta a pesar de la creación de los espacios para ello. Al respecto, claramente un participante expresa:

*“Aquí no tenemos la oportunidad de participar en el gobierno, aquí en el momento en que nosotros queramos opinar como que nos dicen silencio que usted no tiene derecho a opinar y como por ejemplo: los de once los que se lanzan a este gobierno puede que piense uno solo por nosotros, pero tampoco se dan de cuenta que nosotros también necesitamos participar, nosotros también podemos opinar. Entonces digamos, la persona que está encargada de mirar que le falta al colegio y que opina por nosotros, también piensa en el solo y no tiene en cuenta a los demás. Hay cosas que nosotros podemos ayudar y vamos a opinar y no podemos, opinar lo*

*podemos hacer, porque cada uno es libre de opinar, pero no nos tienen en cuenta".*  
(Participación 252-261)

Lo que las y los estudiantes requieren y reclaman a viva voz, implica una transformación de las prácticas en la escuela como escenarios de formación, conocimiento y participación democrática que permita que los estudiantes sean responsables de sus decisiones. La escuela se convertiría en el escenario propicio de la formación para la ciudadanía, formación encaminada a que las y los estudiantes participen activamente en las decisiones políticas de su entorno iniciando por uno de los más cercanos a ellos, la escuela. Allí es donde ellos reciben la formación y donde cotidianamente viven y vivencian diferentes prácticas democráticas, que de una u otra manera tiene que afrontar y solucionar.

### **Conflicto y subjetividad en la escuela**

En la mayoría de los jóvenes que tuvieron la oportunidad de participar se percibe que en la cotidianidad de la escuela hay conflictos y que en su solución, se adolece de procesos dialogantes que permitan dar salida a los mismos. Más bien se denota la aplicación de normas con un alto grado de sentido de la autoridad educativa (coordinadores y docentes). Como se pudo observar en la siguiente participación, las expresiones más frecuentes que manifiestan las y los jóvenes ciudadanos se traducen en la necesidad de diálogo y negociación en los diferentes conflictos que ellos o sus compañeros tienen

*"Nunca he tenido problema, pero igual, me parece muy mala la acción aquí en el colegio frente a los conflictos que hay porque yo no veo que un problema se termine de un día para otro solamente porque lo sancionaron a uno tres días, yo no veo ningún cambio en eso, al contrario hay más rencor, hay si deberían sentarse hablar, el personero del colegio y pues, la coordinadora que en este caso es la que está pendiente. Deberían sentarse hablar con los dos chico, o las dos niñas que se pelearon o tienen problemas y tratar de remediarlos, hablar pero no solamente hablar con la sanción o la anotación en el observador, porque no arreglaría nada, me parece muy mal muy mal ese mecanismo".* (Participación 317-326)

*"La escuela desde los postulados de la pedagogía crítica debe entenderse como un lugar que incorpora un proyecto de regulación y de transformación permanente Giroux (2008, p.205). Es un requerimiento que hacen los participantes. Trabajar para reconstruir aspectos de la enseñanza que mitiguen los conflictos cotidianos que se producen en las relaciones cotidianas*

que se establecen entre estudiantes, entre estudiantes y docentes, entre estudiantes y directivos se convierte en una tarea de formación educativa y de acción dialogante.

El espacio escolar es un escenario de democratización y de socialización y a través de estos tanto los estudiantes como los docentes se ven abocados a enfrentar y convivir. *En la escuela se juega los principios y valores relacionados con la democracia y la convivencia* (Barbero, J 2006 p. 78). Y es allí donde se debe plantear la configuración de subjetividades políticas que faciliten la participación en la negociación de la solución de los conflictos que surgen en las relaciones sociales que se dan al interior de la escuela. La escuela requiere reconfigurar en los procesos de enseñanza aprendizaje estrategias pedagógicas que contribuyan en la formación de subjetividades para la paz y la convivencia pacífica, sin desconocer el conflicto. Este requerimiento por parte de los participantes se puede leer, cuando un estudiante expresó lo siguiente:

*“Pues, si hace falta una clase que nos enseñen como convivir con el otro, hee.., solamente en las materias que nos dictan nos dan pura teoría, nos dicen cómo comportarnos, pero nunca lo ponen en práctica. Deberían hacer ejercicios, así de conflictos y como solucionarlos, solamente se ve esto está bien, esto está mal, pero, que uno nunca puede cometer error, para unos profesores no hay malo tiene que ser todo perfecto, usted tiene que ser como él, como él y como él y no como usted quiera, tiene que estar sometido a las reglas a las leyes a lo que está escrito en el manual. Pero, el que redacta el manual, pienso yo, como no pensó que no todos somos iguales, unos somos diferentes a los otros”. (Participación 393-401)*

La pedagogía crítica asume la escuela como un escenario que viabiliza la posibilidad de negociación, al respecto Arendt (2000, p. 87) expresa: *“la escuela se legitima como el espacio formal de las transmisiones pedagógicas pero, al mismo tiempo, como la esfera donde más aguda se torna la responsabilidad educadora del mundo”*. Allí es donde la escuela ubica la conflictividad escolar en forma fragmentada y socialmente plural y es en ese espacio que Giroux (1988, p. 81) afirma que: *“la escuela acalla activamente a los estudiantes a través de ignorar su historia, de encuadrarlos dentro de clases con expectativas mínimas y de negarles o proporcionarles conocimientos relevantes para ellos”*. Conocimientos que de cierta manera apuntarían a que las y los estudiantes asumieran con responsabilidad la solución de sus propios conflictos. Aun con sus limitaciones la escuela sigue siendo la esperanza histórica de solución

de los conflictos que se dan en las relaciones sociales; en cuanto a estas premisas un participante expresa:

*“yo pienso que debería hacerse un equipo entre profesores y estudiantes, nosotros venimos aquí a aprender y deberíamos ser un equipo, unido bueno, que paso esto y preocuparse por las cosas de los demás. Por lo menos a mí me gusta mucho cuando digamos, alguien está mal en el salón y el profesor se acerca y le pregunta- ¿qué le pasa? ¿Qué tiene? O sea a uno le ve el interés a bueno le importa aunque sea, si es un estudiante pero le importa. Acá uno muy pocas ocasiones tiene familia acá o algo así, pero para uno es importante que le pregunte que tiene que le paso y eso a mí eso me parece importante. (Participación 483-490)*

En otros momentos que se podrían denotar como hechos que se dan desde lo que se denomina currículo oculto, en espacios escolares el conflicto se niega, se invisibiliza, se controla y en el mejor de los casos –excepcionalmente- se incorpora como un componente en los procesos de individuación Ortega (2009, p. 1007). Entonces la escuela no es ajena a procesos de exclusión y marginalidad que se generan al interior de la escuela. Una participante expresa cómo ha sido marginada por su condición física, generando en ella conflictos que a la luz de las normas del Manual de convivencia no serían tomadas como situaciones problema graves;

*“Por ejemplo, generalmente por mi condición física siempre he tenido la burla, yo soy gordita, no lo voy a negar siempre mi condición física ha sido la misma, pero, desde que yo entre a estudiar, mi condición física ha afectado mucho, me ha afectado mucho psicológicamente porque he tenido mucha burla, a partir de lo que llaman matoneo, todos mis compañeros, todos los que he tenido se han burlado de mí y es ,por es una condición , no veo porque haya una burla hacia eso, todos los seres humanos somos diferentes y cada uno y por ende cada uno tiene una actitud y porque no compartirla, si no todo el mundo hacia la burla y no hay una sociedad en la que diga bueno vamos hacer tal cosa para hablar porque la burla sino simplemente se hace y se hace hasta que llega el punto de que uno no sabe cómo hacer ni que hacer por ese tema (Participación 284-294).*

La configuración de subjetividad de jóvenes que habitan en contextos donde el conflicto no se aboca desde posiciones dialogantes y mucho menos desde escenarios de participación y negociación es un entramado que se desarrolla en situaciones muy complejas que pueden ser asumidas por una nueva escuela. Esta nueva escuela de reconocimiento del conflicto tiene como eje dinamizador del conflicto la capacidad de introducir en su práctica cotidiana y en los proceso de aprendizaje un *potencial* efectivo entendido como capacidad de equidad y aceptación activa

de la diferencia (Vasco E. y otros, 2007 p 81). En estos nuevos escenarios de configuración de subjetividad las acciones deberían encaminarse a consolidar redes del afecto, de la alteridad y aceptación de la diferencia que sirvan de preámbulos en procesos de aprendizaje y praxis reales que mitiguen sustancialmente lo expresado por los participantes:

*Profe y ahorita hay algo muy común, que fue lo que me paso a mí, y se está dando en todos los colegios en todo el mundo, y es lo del matoneo, eso es lo que se da y a causado demasiados problemas y no hay una persona que este digamos capacitada o que se interese por el tema y haga algo por ello. Esto se requiere porque es importantísimo porque en todos los salones hay y es una dos o tres personas que son intimidadas por eso. 267-273*

Abordar la discusión sobre cómo los ciudadanos estudiantes asumen el conflicto, pero además cómo los adultos ejercen autoridad en los momentos en que necesariamente tienen que intervenir, implica, entre otras cosas, retomar la discusión sobre como se viene realizando las relaciones de constitución de subjetividad y poder, pero sobre todo, las relaciones de poder que se ejercen en las prácticas de ciudadanía que se dan en las acciones políticas frente al conflicto. Lo que se observa en las expresiones de los participantes es una falta de procesos dialogantes que permeen la participación y la negociación de lo expresado. No cabe duda que estas acciones como lo expresan los participantes adolecen del reconocimiento del otro y sobre todo adolecen de aprendizaje y prácticas que conduzcan a *procesos de civilidad, pertinencia, solidaridad, responsabilidad personal y la participación en la toma de decisiones* Echevarría (2004, p. 48).

Uno de los participantes manifiesta:

*“En todo colegio como siempre tiene que haber reglas y son rígidas pero también tiene que haber los profesores tienen que saber escuchar, los profesores son seres humanos y tenemos errores y primero para todo arreglar un conflicto primero hay que hablar tú con ir a exigir algo no vas a ganar nada, porque uno lo hace pero no aprende, pero si uno se sienta a hablar y reflexionar uno puede llevar a cabo quien se equivocó y solucionar “(Participación 348-353)*

De igual manera otro, participante expresaba en el mismo sentido la falta de espacios que posibiliten la participación de las y los estudiantes en la solución de sus conflictos. Se percibe que en la estructura escolar se produce el modelo de autoridad vertical donde no hay lugar de opinión y de construcción de nuevas e innovadoras alternativas de implementación de solución de los conflictos que se suscitan en la escuela a partir del reconocimiento y la alteridad. El participante se refiere al tema:

*“Yo digo que los conflictos Aquí nunca se solucionan. Yo tuve un conflicto hace poco, pero igual la coordinadora sanciona a esa persona y vino y siguió siendo guache y en cuanto al conflicto con los profesores, un ejemplo es que aquí estamos pesimamente. Mi ejemplo es yo con la profesora Claudia, esa profesora, o sea, ella tiene que aprender primero a ser decente, porque nada decente es, ella quiere que imponer su ley y acá y acá y lo que ella diga y las cosas no son así y ella siempre es y tiene que mirarme y tiene que mirarme y con su guachada por delante, con eso con se consigue nada y ella siempre es como a fastidiarlo a uno como que a molestarlo por todo y cuando lo coge a uno entre ojos es grave y las cosas no son así. En vez de cogerlo a uno y decirle las cosas no son así y ser decente con los estudiantes y ganarse la confianza del estudiante, si no se gana la confianza del estudiante pues obviamente nunca usted se la va a ganar y simplemente va a estar ese conflicto entre ella y el estudiante y ese es mi problema”*  
(Participación405-418)

De manera similar, el anterior testimonio como una expresión de historia de vida, los procesos dialogantes y de reconocimiento del otro son los grandes ausentes. Nuevamente se reitera el rol de autoridad que se ejerce en la escuela desde los parámetros establecidos en la norma y no se concibe otra posibilidad que presente el conflicto como una oportunidad de ejercicio de alteridad, de participación y democracia. Además, las decisiones de autoridad viene acompañadas de una aplicación de la sanción, que como lo expresa la participante no soluciona el conflicto, sino que lo empeora.

Finalmente, en el escenario de la escuela se alude a las prácticas de aplicación de normas en los procesos de solución de los conflictos, desconociéndose el potencial de la participación y las posibilidades que brinda escuchar las voces de los implicados; es así como se limitan considerablemente las responsabilidades de los estudiantes ciudadanos y se centra en la toma de decisiones de los adultos (rector, coordinadores, profesores), amparados por un Manual de Convivencia donde los implicados no han tenido la oportunidad de participar y concertar en su construcción. Uno de los encuestados al respecto agregaba:

*“A mí me parece que un estudiante que tenga un problemas acá en el colegio con otra persona ya sea un profesor u otro alumno, deberían solucionar hiendo a la autoridad, digamos aquí la coordinación. Hablar directamente con el coordinador y el estudiante con el que se tuvo el conflicto, mas no tener que llamar a los padres, me parece que es un error que llamar a los padres, si ellos tiene que estar pendientes de uno, pero uno tiene la capacidad de resolver los problemas sin tener que acudir a los padres de familia”.* (Participación 504-510)

En la intervención del estudiante, llama mucho la atención el énfasis que hacen el encuestado al decir que en la escuela hace falta procesos de diálogo y concertación, pero además hace falta participación. Pero estas exposiciones no van más allá de la solución del mero conflicto. Ninguno expresa la necesidad de desarrollar acciones de participación que conduzcan a transformar los procedimientos de construcción y exigencias de normas de carácter democrático, más aún no hay expresiones como la revocatoria del mandato, toma de decisiones colectivas, desde las decisiones que debe tomar del consejo estudiantil, entre otros. No cabe duda de que se requiere desde procesos de aprendizaje abrir espacios para la adquisición de conocimientos referentes al gobierno, la acción pública y sobre todo los mecanismos de participación, pero de igual manera aspectos relacionados con aprendizajes que tiene que ver con la solución de conflictos. La escuela está llamada a asumir esta responsabilidad política y pedagógica.

Por último cabe destacar que las y los estudiantes en los espacios de socialización política y democrática reclaman más participación y reiteradamente solicitan que se les escuchen y se les tenga en cuenta. Cabe anotar que la voz de los estudiantes no es tenida en cuenta en las decisiones de docentes y directivos docentes toman en relación a los procedimientos tanto pedagógicos como disciplinarios.

Después de abordar el tema de las prácticas de democracia que se dan al interior de la escuela como resultante de los procesos de socialización política, se requiere caracterizar algunos aspectos generados en los procesos de aprendizaje que se medían en relación con la formación ciudadana en la escuela. Es un aspecto que complementa la pretensión del presente estudio.

## **Capítulo 4**

### **Subjetividades resultantes de los Procesos de aprendizaje de la Ciudadanía**

Es innegable, el siglo que nos abraza, la educación para la ciudadanía es un tema que en muchos escenarios de la vida nacional e internacional resaltan su importancia y necesidad. Abordar como categoría los procesos de aprendizaje de la ciudadanía, recobra sentido en la medida que entendamos que el saber y el conocimiento son piezas claves y necesarias en la transformación y configuración de subjetividades que permitan el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de una política más justa y equitativa en todos sus órdenes. En Colombia este acontecimiento no ha sido ajeno al debate. El último foro de educación nacional realizado en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre del año 2011, resalto la importancia de asumir la formación ciudadana como una necesidad que debe ser en parte una responsabilidad de la educación y de la escuela. Una necesidad para la paz, la convivencia pacífica y el desarrollo social y económico. Al respecto Puig (2010, p. 16) en su libro *Compartir educación para la ciudadanía*, expresa:

*El logro de una convivencia pacífica y creativa entre los pueblos, reclama no sólo “ser ciudadano” sino también y de modo especial “sentirse ciudadano”. Esta conciencia ciudadana “no nace” sino que “se hace”, es un proceso de aprendizaje que se va dando en la medida en que las personas interactúan y viven con otras personas, desarrollan valores y normas de comportamientos colectivos. De ahí la importancia de la educación para favorecer estos procesos de aprendizaje que se construyen en colectividad y a partir de la participación.*

El ejercicio de la ciudadanía exige un conjunto de conocimientos, pero sobre todo de valores, actitudes y habilidades que deben ser aprendidas desde la educación como un proceso que favorezca el desarrollo de una cultura democrática. De ahí el objeto de la investigación en cuestión indague sobre la formación ciudadana, como lo expresa Vasco (2004, p 85) *“la formación de subjetividades políticas de niños y niñas implica la formación de su ciudadanía plena, el crear las oportunidades y condiciones para que los niños y niñas puedan reconocerse como protagonistas de su propia historia, capaces de pensar e interactuar con otros en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien consensuado, con espíritu crítico y capacidad de autoreflexión para leer su propia historia”*. En cuanto a los aspectos de formación

en este capítulo se pone en discusión algunas reflexiones sobre los procesos de formación de las subjetividades políticas con relación a:

Educación y Promoción de los Derechos Humanos, un Proceso de Configuración de Subjetividad Política.

La Educación cívica y democrática en la escuela.

### **Educación y Promoción de los Derechos Humanos, un Proceso de Configuración de Subjetividad Política**

La educación es un derecho fundamental y en este contexto se defiende la teoría de que *los derechos humanos son también y prioritariamente, una cuestión educativa* Cullen (2004, p 59). Al ser los derechos humanos una cuestión educativa, se constata que es en la enseñanza donde se van explicando y fundamentando tanto los aprendizajes como las acciones de promoción que se deben agenciar en procura de su respeto y de su cumplimiento. Al respecto uno de los participantes al preguntársele sobre la formación y promoción en derechos humanos manifestaba:

*“En filosofía también nos han dicho cuáles son los derechos humanos. Pero que yo sepa con claridad que es un derecho humano, la definición mental pues yo no la tengo en este momento, yo soy un estudiante de grado once y horita a mí me parece que me falta más formación en derechos humanos”. (Participación 518-522)*

Y otro entrevistado en el mismo sentido, expresaba que los aprendizajes que tienen que ver con los saberes y conocimientos en el fortalecimiento de la subjetividad política en relación a la formación y promoción de los Derechos Humanos es relativamente pobre al manifestar:

*“Pues yo no puedo decir que no la he tenido, la he tenido por parte de la profesora de filosofía, del profesor de Lengua Castellana, y por parte de otros docentes, pero aún pienso que ese concepto está muy pobre o sea, en sí mi conocimiento sobre los derechos humanos está muy pobre, muy pobre en conocimiento.” (Participación 536-539)*

Los dos participantes hacen mención a la formación en Derechos Humanos pero coinciden en que no ha sido suficientes los aprendizajes que requiere el tema. Se podría llegar a afirmar que la escuela no ha asumido la formación y promoción de los derechos humanos como configuración de subjetividades políticas tal como lo firma Cullen (2004, p. 60) *“no se puede comprender ni políticas educativas, ni currículo, ni organización institucional, ni formación de docentes, que no incluya explícitamente los derechos humanos”*. Esto significa que la escuela y

la educación cumplen una función primordial en la configuración de subjetividades que den cabida al ejercicio de los derechos humanos dentro de un estado social de derecho que justamente implica el reconocimiento de cada uno como igual al otro en tanto sujeto de deberes como de derechos. Al observar el programa como parte del currículo se aprecia que hace parte de la estructura curricular del área de ciencias sociales. En él se puede verificar que solamente se percibe algún acercamiento de formación en derechos humanos en el grado undécimo y que no constituye un proyecto transversal de formación.

En la participación de los estudiantes al indagar sobre la formación y promoción de los derechos humanos uno de los expresaba lo siguiente:

*“Pues Realmente yo no puedo decir que no, porque he tenido por parte de algunos profesores, como la profesora de filosofía, ella nos explicó, pero generalmente, se podría simplemente se puede decir he tenido algún concepto básico, pero ningún estudiante comprende, ni analiza, ni tiene la idea sincera de que es el tema, no maneja esa idea (participación”.* (participación 545-549)

El participante menciona que ha tenido un concepto básico, pero de igual manera afirma que realmente no hay un concepto claro sobre el tema y mucho menos una práctica real de experiencias que permitan la configuración de subjetividades. No se percibe en la participación de los estudiantes que la formación y promoción de los derechos humanos sean incluidos como un contenido específico de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo. Estos contenidos, experiencias y prácticas de formación pueden ser organizados dentro del sistema educativo de diversa manera: como una disciplina, como un proceso disciplinar o como un proyecto trasverso que permita que los estudiante configuren subjetividades políticas que los haga partícipes de su historia y de su vida ciudadana en referencia a una concepción de derecho deber que implica ser ciudadano.

El campo de la formación en derechos humanos debe ser un tema que es necesario defender en el campo de la enseñabilidad como una *prioridad de conocimiento y de situación crítica y no como una mera recepción de información* Cullen (2004, p. 61). No cabe duda que se requiere de un cambio sustancial tanto en la organización y planeación curricular que configure procesos de aprendizaje que conlleven a mejores procesos de adquisición de conocimiento en ambientes que genuinamente crean el deseo de aprender. Además la formación y la promoción de los derechos humanos debe ser un fin educativo que los participantes creen que se hace

necesario al expresar sus emociones a través del discurso y de acciones que ellas o ellos expresan independientemente de la educación que reciben en la institución:

*“Pues yo soy estudiante del Liceo y aparte estudio enfermería, yo he tenido la oportunidad de ir al derecho a la vida o sea promocionar el no al aborto, a promocionar la donación de sangre y he tenido esa oportunidad de los derechos humanos, acá en este colegio no hay la razón y la crítica suficiente para ver el concepto. Acá los derechos humanos es un tema más como cualquier otro tema de matemáticas o física, es un tema que se da por visto y listo calificado” (participación 527-532)*

Una estudiante ratifica lo expresado anteriormente, pero cabe destacar que a pesar de no recibir formación en derechos humanos la entrevistada adelanta procesos de reconocimiento y aceptación del otro como un derecho que se vulnera continuamente tanto en la institución educativa como fuera de ella. Ella en relación a la promoción de los derechos humanos opina:

*“Y fuera del colegio yo he tenido casos, como el de un amigo es neo si punk si, y eso varias veces sobrepasan sobre el si, no lo respetan, es la vida de él y yo que le he dicho a él: Pues no usted tiene su derecho a expresarse como quiera, porque él ha intentado cambiar su forma de ser, pero usted no tiene que sé como otros quieran que usted sea, pero yo le he dicho a él que es el derecho que más yo he promulgado que es el derecho a la libre expresión, a su cultura, a su religión y a sus ideas”. (Participación 568-574)*

Además, un participante tiene la capacidad de enumerar y expresar su posición crítica frente a varios derechos, pero lo que hay que destacar en su posición frente al derecho a la vida, es que tiene muy claro que tiene que ser un derecho fundamental que no puede ser vulnerado por ningún motivo, ni por nadie. Sobre el tema opinó:

*“El derecho que yo también más defiendo es el derecho a la vida, el derecho a la libre expresión lo respeto, pero el que más tiene importancia es el del sentido a la vida, porque la vida es la vida y nadie tiene derecho a quitarla porque si y mucho menos a elegir sobre la vida de otro y algo que promulgo y defiendo es el no al aborto fuera que fuera las circunstancias porque el bebe no tiene la culpa y uno no tiene el derecho a decir quien vive y quien no porque uno no es nadie para ser eso y eso lo defiendo y lo*

*promulgo delante de cualquier persona y sé que es respetable porque el derecho a la vida está sobre todo". (Participación 613-621)*

Por último cabe anotar que si se quiere que la escuela asuma como suyo la formación y promoción de los DDHH debe considerar como primer derecho el *conocimiento y no la mera información* Cullen (2004, p. 65) que conlleven a que se configuren subjetividades políticas que permitan ver los derechos con más agudeza y fineza para denunciar sus continuas violaciones y asumir las acciones democráticas que consoliden su cumplimiento dentro un estado social de derecho. La educación entendida como proceso que opera con el *hombre y el ciudadano* (Cullen, 2004) los derechos humanos se convierten en el plato fuerte del desarrollo educativo, allí se produce la sazón del reconocimiento y el sabor de la tolerancia y la solidaridad en aprendizajes verdaderamente colectivos.

### **La educación cívica y democrática en la escuela.**

Abordar la identificación de subjetividades a partir de la formación implica necesariamente plantear el problema del conocimiento. Indiscutiblemente en la medida en que se accede al saber se tiene la posibilidad de interpretarlo, reconocerlo, argumentarlo y criticarlo, pero no solamente en un mundo abstracto sino en un mundo real que puede ser transformado en procura de que la vida del ser y de los otros sea plena y feliz. En este orden de ideas, la educación se convierte en la posibilidad de acceso al conocimiento en procura de mejorar las condiciones de vida, de justicia social y de paz que reclama en siglo XXI. En este contexto surge la necesidad de la formación ciudadana y democrática en la escuela.

La educación en aspectos relacionados con la ciudadanía y la democracia representan en este entramado histórico un camino fundamental para el cambio, en tal sentido Giroux afirma: *"la producción, transmisión y reproducción del conocimiento siempre es problemática; suponer otra cosa y desestimar el estudio de la pedagogía es dar la espalda a las condiciones en que se construye la identidad humana"*(1997, p 79). De ahí que la educación para la ciudadanía debe caracterizar por ser problematizadora y sobre todo que asuma el papel de desarrollo de procesos cognitivos, la adquisición de valores y posicionamiento crítico relacionados con el ejercicio de ser estudiante ciudadano y la promoción de una participación activa en la vida pública de la escuela y en la sociedad.

Al respecto los participantes en la investigación hicieron alusión a la necesidad de formación en este sentido:

*“La profesora de ciencias políticas y económicas nos ha enseñado muchas cosas como para la formación ciudadana, lo bueno que me gusta, es que nos pone la duda, nos pone el cuestionamiento de que estamos haciendo si seguimos así para donde vamos. A parte de eso es que siempre me ha gustado el tema de la política y el de la economía y por ende yo he investigado, he sido una persona crítica y por eso es que digamos que por eso es que tengo un pensamiento como crítico ante la vida. Pero que yo haya visto dentro de mis seis años de estudio que me hayan dado una formación cívica y de democracia y crítica pues no”. (Participación 631-639)*

Se puede observar como el participante acepta los procesos que le han permitido adquirir unos saberes que contribuyen en su formación, pero de igual forma expresa la falta de formación. Una contradicción que permite evidenciar que la escuela no tiene definido claramente su proyecto de formación ciudadana y en tal sentido pudiese ser que el conocimiento es bastante limitado en aspectos relacionados con temas de formación ciudadana y democracia. En efecto cabe considerar que el enfoque que se presenta en la formación de los estudiantes es de carácter tradicional y adolece de una postura crítica. En tal sentido cabe anotar que la pedagogía crítica son escuelas en las que su estructura y funcionamiento supone un ejercicio práctico de la democracia y además como la afirma Puig (2010 p 29) la educación para la ciudadanía debe desbordar el marco escolar para avanzar en acciones colectivas que utilicen plataformas sociales colectivas de participación. Aprender a vivir en un mundo pluricultural, multicultural y global que permita la construcción de sueños y esperanzas debe ser una labor de la educación y de los educadores comprometidos con la humanización de la pedagogía y del quehacer educativo.

En la participación del equipo que colaboró con la investigación se encuentran expresiones que evidencian la existencia de dos grupos de docentes. Aquellos que desde postulados dados por una pedagogía crítica contribuyen con la formación de las y los estudiantes y aquellos que de manera conservadora repiten el orden y el mandato institucional de informar y no realizar procesos de adquisición de conocimiento. Uno de los participantes al respecto manifiesta:

*“profe, pues personalmente, hasta mitad de este año, desde que yo comencé a estudiar, mi formación en lo económico, en lo político, en lo de democracia, era muy pobre, tirando a nada porque eso fue que tuve unos profesores que sinceramente me dieron una educación muy pobre, hay la única que nos enseñó fue la profesora de filosofía, pero o*

*sea era una hora y en una hora no se aprende nada y era la hora de religión y como decía ella “en una cuasi hora”. Y era verdad y esa vaina no aguanta y no servía para nada, nos explicaba y uno entendía pero, y la profesora muy buena profesora y en lo poco que recibí ahora lo reforcé con la nueva profesora que llegó. La profesora es muy excelente, ahora nos está enseñando lo de la bolsa, ponernos a investigar sobre los partidos, nosotros no teníamos ni idea que cual era el partido más antigua y más nuevo. No teníamos ni idea. En historia política no teníamos ni idea, éramos muy ignorantes en ese tema”. (Participación 644-656)*

La participante hace mención a docentes que han contribuido con su formación, pero de igual manera hace una crítica al tiempo dedicado a dicha formación, lo que significa que el proyecto de formación está abocado a la voluntad de los docentes en particular y no a la estructura curricular y de desarrollo pedagógico de la institución. La ciudadanía ha de ser un proceso de diálogo y compromiso en primera instancia de los educadores que tiene la tarea de enseñar y de acercar a las y los estudiantes al conocimiento y en términos pedagógicos como la manifiesta Giroux (1998, p. 23) *“un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un estado”* y en el caso colombiano de un Estado Social de Derecho.

En la institución donde se desarrollo la investigación, existe un programa de educación ciudadana que hace parte integral del área de constitución y democracia, que como se mencionó en un aparte anterior hace parte estructural del área de Ciencias Sociales para los grados décimo y undécimo, lo que hace prever que en los grados de básica primaria y básica secundaria no se desarrollan procesos de educación para la ciudadanía. Si es así, la acción política que debe agenciarse desde la pedagogía crítica a de ser una lucha constante tanto en procesos de adquisición de conocimientos como de acciones que no está contemplada hasta hoy como parte integral del desarrollo curricular y mucho menos de procesos de aprendizajes en el contexto escolar. Bajo esta premisa un participante manifiesta:

*“En el sentido de que por ejemplo no o sea acá en el colegio en esa materia o materias hay nos están formando un pensamiento, nos meten en, se me fue (se ríe nerviosa) nos llevan a que nosotros tomemos nuestras decisiones, demos a conocer nuestras opiniones, dar a conocer lo que uno piensa y todo eso. Yo creo que se debe empezar a formar a los niños desde pequeños, que empiecen a conocer los temas, porque de que sirve que vea*

*uno temas de política, economía y democracia hasta noveno decimo u once en vez de ir formando un niño en ese sentido con las bases ya cuando este en once cuando salga del colegio tenga una buenas bases sentadas y sepa enfrentar los problemas en la sociedad” (Participación 667-676)*

Lo que hace ver el participante es la necesidad de planes de estudio con una interrelación en toda la estructura escolar (primaria, secundaria y media). Planes de estudio en materia ciudadanía definida como un referente, *no orientado a la defensa sino más bien a la transformación y por otro lado, a la labor de la enseñanza, se defina en torno a la funciones sociales y políticas del contexto social, más que en términos de una noción ahistorizada y apolítica. Giroux (2008, p. 49).* La necesidad de abordar una educación pública que recuperen la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de la configuración de subjetividades a partir de la formación de la ciudadanía se hace eminentemente necesario y varios de los participantes así lo hacen ver:

*“Esas materias lo fundamental que han formado en el estudiante de hoy en día es el aspecto crítico que tiene sobre ver el mundo, las cosas, si decir esto esta bien esto esta mal y ya ir proponiendo soluciones, digamos si a mi n o me aparece que puedo hacer por esto. Aquí se necesitan o que nos dieran espacios para hablar, digamos de decirle al rector no me gusta eso esto por esto y esto y me gustaría que hicieran esto, si mantener espacios de participación con las autoridades, coordinadores, profesores y rectos, para tratar si, de mejorar de lo que ha nuestro criterio esta mal en el colegio. Sí, la participación es clave. (Participación 667-684)*

Los participantes denotan la necesidad que tienen en referencia a los aprendizajes que requieren para abordar con mayor diligencia los temas que tiene que ver con la democracia y la ciudadanía. Reclaman mayor tiempo, espacio y dedicación a aspectos relacionados con la formación política en la escuela, pero, más que eso, claman por la participación de ellas y ellos en los asuntos que atañen a sus vidas. Para expresarlos en términos más radicales y en palabras de Giroux (2008, p. 75) una ciudadanía no reduciría los derechos democráticos a la mera participación en los procesos electorales, sino que extiende estos derechos a la participación en las decisiones políticas y económicas y otras esferas que atañen a lo público. Y lo que se hace en la escuela en palabras de los participantes esta estrictamente limitado a lo electoral y a las decisiones de la autoridad imperante que restringe en la mayoría de espacios y de decisiones la

participación activa de las y los estudiantes, desde los asuntos que tiene que ver con ellos hasta los temas y aspectos que tienen que abordarse en los procesos de aprendizaje.

Por último cabe destacar que dentro de los principios de la pedagogía crítica, la lucha por la democracia en un proyecto que propenda por una visión de futuro más digno, humano y justo, ante este caos de consumismo desbordado y desigualdades sociales es una prioridad, es un proyecto que además contempla una *responsabilidad cívica y de bien público* Girox (2008. p. 82). Un proyecto que contemple una pedagogía de educación crítica, donde las y los estudiantes tengan la oportunidad de soñar y construir mundos posibles, donde tengan la oportunidad de tomar decisiones responsables sobre aspectos que atañen a su vida. Y que además, se conciba la ciudadanía como pedagogía que moviliza el conocimiento y las relaciones sociales a partir de la configuración de subjetividades que organicen el cuerpo y las emociones en procura de mediar una vida más digna y justa.

## Conclusiones

Los hallazgos del presente estudio aportan evidencias importantes en la configuración de subjetividades relacionadas con la concepción de democracia y participación en la escuela. Al respecto, el estudio permite desde la categoría denominada, ejercicios de democracia en la escuela, comprobar que históricamente la escuela ha sido y seguirá siendo uno de los escenarios donde se construye el saber, pero no el único, y el conocimiento relacionado con la formación ciudadana. La escuela entonces, es el escenario propicio para desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica tendiente a construir espacios de aprendizajes significativos que consoliden concepciones de democracia y participación ciudadana conducentes al fortalecimiento de la subjetividad política de las y los estudiantes.

Además, la escuela al ser el escenario de socialización política donde se entretienen los saberes con las prácticas democráticas, tiene que ayudar en la promoción de participación democrática que superen en cierta medida los procesos, que como lo expresan los estudiantes participantes, se quedan en la mera elección, se niega su voz cuando y no se les tienen en cuenta sus opiniones, sus lecturas y experiencias. Es fundamental fortalecer las acciones prácticas de los jóvenes en procesos de participación política en la escuela, en los ejercicios de gobierno escolar conducentes a superar el mero ejercicio electoral y la solución de conflictos en sus escenarios de actuación cotidiana reconociendo su capacidad y legitimidad de su voz y sus formas de dar sentido a sus sueños sociales, políticos y culturales.

El estudio de igual manera, mostró que la solución de los conflictos que se dan al interior de la escuela está diseñada para que las y los jóvenes estudiantes las cumplan. Algunos de los estudiantes participantes manifestaron que la escuela adolece de procesos dialogantes que den paso a la construcción de espacios donde se acepte el conflicto como parte de la vida social y política. Al respecto debe considerarse que para transformar las actitudes de intolerancia y violencia que se dan en las relaciones de los actores que intervienen en los procesos educativos se requiere de cambios profundos en los procesos establecidos en el Manual de convivencia que conduzcan a relaciones de respeto, de reconocimiento, de alteridad y de equidad entre todos los integrantes de las relaciones sociales que se dan dentro y fuera de la institución educativa.

En cuanto a la categoría, Procesos de aprendizaje de la ciudadanía, el estudio arrojó que la formación ciudadana requiere de transformaciones en procesos de reconfiguración de los temas que hacen parte del currículo. El conocimiento, las actitudes y los valores políticos que deben ser aprendidos son muy débiles y carecen de sentido para las y los estudiantes, en tal sentido la configuración de subjetividades no afecta ni da la posibilidad de participación en temas indagados como la educación y promoción de los DDHH.

La formación ciudadana encaminada a la construcción de ciudadanos capaces de tomar sus propias decisiones requiere de una reflexión profunda sobre lo que hace la escuela al respecto. La escuela debe abrir espacios que posibiliten la discusión en torno a lo que ella está haciendo frente a la adquisición de competencias ciudadanas. Los docentes deben asumir el papel de ciudadanos críticos capaces de generar procesos que integren la formación de la ciudadanía como una necesidad social, política y cultural que requiere el nuevo siglo. Se debe propender por una escuela ciudadana que incorpore con mayor claridad la dimensión humana que posibilite el fortalecimiento de la subjetividad política, social, cultural en procura de transformar desde la innovación pedagógica las prácticas sociales y democráticas que se dan al interior de la escuela y fuera de ella, más, aun cuando la sociedad y el Estado social de derecho lo reclaman.

Identificar las subjetividades a partir de la formación académica y de prácticas ciudadanas implica plantear el problema del conocimiento. El conocimiento representa en la configuración de subjetividad política una base importante a la hora de abordar las competencias ciudadanas como un acto educativo donde el responsable primario y no único es y debe ser la escuela. Más aun, cuando el conocimiento permite fortalecer en gran medida las subjetividades y por ende las prácticas de carácter ético-político que requiere ser ciudadano crítico y lleno de esperanza y sueños.

Al abordar la pregunta, ¿Qué tipo de subjetividades se configuran, a partir de la educación ciudadana, en estudiantes de educación media del Liceo Integrado de Zipaquirá? Se concluye, desde los objetivos de esta investigación, que las y los estudiantes desarrollaron a lo largo de sus expresiones, opiniones, imaginarios y experiencias subjetividades de carácter político en relación con la mirada que realizan críticamente en cuanto a la participación democrática que se les brinda como actores en el gobierno escolar de la institución. De igual

forma, dentro de sus procesos de interacción social, la escuela como mediador de conocimiento se convierte en el generador primario de la configuración de subjetividad política.

Ahora bien, la forma como el conocimiento se produce y se reproduce en las aulas y en las experiencias que adquieren los estudiantes en los ejercicios de democracia representativa y participativa, determina en gran medida el fortalecimiento de las subjetividades que se identifican en relación a los procesos éticos, políticos y democráticos que se dan como resultante de procesos de aprendizaje.

Además, las subjetividades relacionadas con las prácticas democráticas, con la memoria histórica de las participantes en la investigación convoca hacer interrogantes sobre: ¿Cómo desarrollar procesos de formación donde se fortalezcan las competencias ciudadanas de las y los estudiantes?, ¿Cómo crear espacios democráticos donde los estudiantes tengan la oportunidad de describir aspectos de carácter político, social, económico y cultural que tienen que ver con sus sueños y esperanzas?, ¿Cómo desde prácticas ético-políticas se recuperan espacios que fortalezcan el conocimiento como una herramienta fundamental en la formación para la ciudadanía?

Finalmente, los resultados de la presente investigación viabilizan un camino de reflexión que debería en lo posible ser tenido en cuenta para nuevos estudios tendientes a construir una propuesta pedagógica. Los aportes de la pedagogía crítica y la lectura que las y los estudiantes hacen en referencia a los aprendizajes de la formación ciudadana y democrática, y a las prácticas resultantes de los procesos de adquisición de competencias que fortalezcan dicha formación se convierte en un agregado que puede ser aprovechado a la hora de realizar estudios que tengan que ver con esta línea de investigación.

## Referencias Bibliográficas

Barcena, Fernando. (2003). El oficio de la ciudadanía, introducción a la educación política. Paidós, Barcelona.

Barcena, Fernando; GIL, Fernando. (1999). La escuela de la Ciudadanía. Educación Ética y Política. Editorial Descleé de Brouwer, S.A, Bilbao España.

Cortina, Adela. (2005). Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. 1ª ed. 1997 Alianza editores, Madrid.

Cullen, Carlos. (2004). Perfiles Ético-Políticos de la Educación. 1ª ed. Buenos Aires :paidós.

Delgado, Juan Manuel; Gutiérrez Juan (Compiladores). (1999). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Proyecto Editorial Síntesis Psicología. Madrid.

Giroux, Henry, McLaren Peter. (1988). Sociedad cultura y educación. Niño y Dávila editores, Madrid.

Giroux, Henry. (1998). La escuela y la Lucha por la Ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna. Traducción de Martin Mar Ubasart. Siglo XXI editores, S.A. Primera Edición 1993, México

Girox, Henry A. (2003). Pedagogía y Política de la Esperanza. Amoprortu Editores. Buenos Aires. Traducción de: Horacio Pons.

González, Jorge Enrique. (2007). Ciudadanía y cultura. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Tercer Mundo Editores del Grupo T.M. S:A. , Bogotá.

Guber, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad/Rosana. Bogotá: Grupo Editorial, Norma, 2001.

MejiA Raúl. (2007). Educación en la globalización. Entre el pensamiento único y la nueva crítica. Ediciones desde abajo, Bogotá.

Ortega V, Piedad, Peñuela C. Diana y otros. (2009). Sujetos y Prácticas de las Pedagogías Críticas en un tiempo-espacio escolar. Editorial Búho, Bogotá 2009

Prada, Manuel Alejandro; RUIZ, Alexander y otros. (2006). Subjetividad(es) Política(s). Apuestas en Investigación Pedagógica y Educativa. Universidad Pedagógica nacional.

Puig, Josep. (2010). Entre Todos Compartir Educación para la Ciudadanía. Cuadernos de educación No 59. 1ª ed. Marzo 2010. Hosori Editorial. Barcelona 2010.

Vasco Montoya, Eloisa, Alvarado Salgado, Sara Victoria y otros. (2007) Justicia, Moral y Subjetividad Política en Niños, Niñas y Jóvenes. Centro de estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales- CINDE -, Manizales, Colombia.

## Anexos

### Anexos 1. Entrevistas

Categoría ejercicios de participación democrática

LIN	PARTICIPANTE 1	SUBCATEGORIA
1	Entrevistador. ¿Cuénteme, en que ejercicios democráticos relacionados con	Participación democrática
2	el gobierno escolar ha participado y cuál ha sido su experiencia?	
3		
4	Pues yo, he ejercí, que ejercicio he hecho, pues yo participe del gobierno escolar	Subjetividad
5	como candidato a la personería, es el único ejercicio que yo he hecho, pero ya que	
6	digamos que nos digan, que vamos reformar el manual estudiantil, o que vamos	
7	a, o que nos dan la opción digamos de participar ya dentro del gobierno escolar,	
8	para mí, son seis años que llevo acá, nunca me han dado la oportunidad de	
9	participar En un gobierno escolar.Participar para mí en el gobierno escolar sería	
10	como que Los estudiantes fueran autónomos, o sea no autónomos sino que	
11	tuviéramos la opción de ellos mismos de crear digamos o modificar en algo	
12	digamos el manual de convivencia. Lo que Antes habían dicho de que los	
13	estudiantes tenían la opción de modificar el manual de convivencia, eso no se	
14	da.Por lo menos lo de las leyes, por lo menos lo de las normas, digamos de cabello	Acuerdos democráticos (
15	presentación personal, todo eso me parece que debería ser del gobierno escolar. si	construcción
16	tenemos que llegar a un acuerdo tenemos que llegar a un acuerdo entre los	Participación política en el contexto escolar
17	profesores y estudiantes y. pero debería haber un gobierno. Pero todas las	
18	decisiones acá las toman los profesores, el rector, la coordinación. Nosotros solo	
19	no las comunican i dicen cúmplalas y ya. Por lo menos eso de derecho no existe,	
20	eso ya está impuesto hay y nosotros. Otra cosa que he hecho, Yo siempre que he	
21	votado para la personería, siempre siempre he votado blanco y lo acepto.Yo	
22	pienso que aquí las cosas son muy pueriles, de muy niños, este circo que nos sacan	
23	a una jordana a votar y se necesita de leyes que se cumplan las leyes y funciones	

LIN	PARTICIPANTE 2	CATEGORIA
24	Yo sinceramente no he participado en ningún gobierno, o se nunca, por lo mismo	Participación democrática
25	que yo he visto, que pues, eso de la participación no sería lo más adecuado,	
26	preguntémosle a un niño de octavo, que hizo, usted ha visto la personera hacer	Subjetividad escéptica en la escuela.
27	algo, que hizo por usted, que ha hecho, nada, o sea es por lo mismo que se debe	
28	haber un apoyo. Pues En el gobierno yo pienso que escolar yo pienso, que el	
29	personero, deberían haber más bajos rangos, podemos hablar por ejemplo de un	
30	representante de curso, un representante de curso que salga a lo académico, los	
31	representantes deberían debería cumplir la función de ayudar a los compañeros,	
32	de estar pendientes del curso, saber de los problemas, que actividad tienen, no	
33	hay funciones y antes ayudan al desorden Yo siempre he votado en blanco o	
34	según el candidato, pero la mayoría de veces he votado en blancoYo pensaría que,	
35	una propuesta sería indicada, la participación estudiantil, una participación podría	

36	ser que el manual no lo la hiciera el coordinador, sino que lo hicieran los	Participación política en el contexto escolar
37	estudiantes y la reforma la hiciera el coordinador, por ejemplo. Es que	
38	sinceramente, aquí falta crítica, conciencia, faltar eso es un esa toma de la visión	Subjetividad escéptica en la escuela
39	cosmológica de la situación. Acá que le vamos a pedir a un niño de sexto que nos	
40	traiga ideas. Ellos no van a traer ideas, esos niños no piensan en este momento en	Formación ciudadana
41	eso., O sea El cambio que debe hacer es que se inculque la cultura de la democracia	
42	en este colegio. Eso si quieren un país mejor, dicen que quieren un país mejor,	
43	desde acá deberían comenzar eso. Pero acá no, Aquí comienzan por una cara	
44	bonita, si la nena es linda voten y eso. Pues también yo yo pienso que es difícil,	
45	porque si miramos de sexto a once la mayoría son muy inmaduros. la mayoría se	
46	dejan guiar pos el dulce, se dejan guiar por cosas. Yo propondría que hubiera	
47	como una inducción por decirlo así. Una inducción en ese aspecto, en ese aspecto	
48	democrático, porque si votan por él es por el pensamiento y por lo que piensa	
49	hacer, mas no por su carita, o por el dulce o algo así	

PARTICIPANTE 3		
50	Generalmente yo no he participado en ningún gobierno escolar, pero me parece	Participación democrática
51	que, o sea, la forma de gobierno que supuestamente hay aquí, porque o sea, no es	
52	algo que de verdad uno pueda ejercer ese derecho, sino es simplemente hacer	Ejercicio democrático
53	una actividad lúdica, por decirlo así, porque no se genera realmente y las	
54	propuestas que hacen simplemente no son como coherentes y generalmente no	Subjetividad política
55	son cumplidas. Hay varios candidatos y ninguno, ninguno bueno Todos dice yo	
56	hago, yo digo pero ninguno realmente ejerce las funciones que debe cumplir en el	
57	gobierno escolar. No, Generalmente yo voto en blanco porque no me parece que	
58	ninguna persona sea capaz de ejercer una responsabilidad como para ejercer el	
59	derecho de cada uno de los estudiantes. Un marco en el que generen agrupaciones	
60	de cada uno de los cursos, por ejemplo deberían de haber De todos los sextos	
61	varios representantes y llevar ideas para que no solamente lo hagamos solo los	
62	estudiantes sino haya ideas entre profesores y todos y llegar a un verdadero	
63	acuerdo. Sería lo que dice pachón, una inducción, una crítica, que haya un periodo	
64	en la que cada estudiante pueda reconocer cuales son las ideas de cada	
65	representante en el que se está haciendo la participación y tenga la idea y pueda	
66	analizar qué es lo que va hacer porque aquí ese proceso no se hace aquí	
67	simplemente le dicen mire están estas tres cuatro personas, elija una.	

PARTICIPANTE 4		
68	Pues yo he participado con el voto porque no me he postulado en este grado once	Participación democrática
69	para personero no. Pienso que es un ejercicio teóricamente bien porque en la	
70	práctica no mucho, porque digamos llega un personero a, bueno un candidato a	Participación política en la escuela
71	personero llega a ser personero y queda ahí o sea sus propuestas que dijo y eso	
72	quedaron en el papel, mas no en la práctica. De pronto si llega a ejercer alguna de	
73	sus propuestas que hizo no se dan a conocer mucho o sea. Deberían de pronto	
74	mejorar en eso. En el ejercicio de la democracia que hay en el colegio se queda ahí	
75	en el voto. No hay mas participación, yo no he participado en otras cosas, cero	
76	participación. Entendiendo que el manual de convivencia es lo que nos dirige	

77	ahorita, nosotros deberíamos participar bien o sea meternos bien en ese cuento,	Subjetividad escéptica
78	dicen sí vamos a elaborar el manual de convivencia y cuando lo elaboran quienes	
79	lo elaboran yo no tengo, difícilmente hasta este año fue que escuche que el	
80	manual de convivencia también lo elaboraban los estudiantes pensaba que eran el	
81	rector y los profesores. Yo creo que se debería informar que es lo que se va hacer	
82	tal día se va a hacer el manual de convivencia, los que quieran ir, que hubiese mas	
83	participación	
84	Pues, yo digo, no es una participación completa, porque de igual manera listo, por	Subjetividad escéptica
85	ejemplo en este colegio en este año, no se dio a conocer los candidatos, ni las	
86	propuestas, por ejemplo yo llegue y estaban supuestamente los candidatos ahí y	
87	bueno, pero de igual manera nunca vi como de parte de ellos que digeran ey las	
88	propuestas sonb estas podemos hacer esto con la ayuda de lo recursos y todo esto	
89	que necesita un personero. Además creo que uno no debe participar solo en el	
90	voto, considero que cuando se elige al personero es como para que nos ayude a	
91	solucionar los conflictos que se dan entre los mismos estudiantes. No solamente	
92	esta ahí como para decir que va hacer una cosa, no está solamente para realizar	
93	proyectos, sino también como mediador de conflictos o cosas así. En otro colegio	
94	que yo estudiaba a los estudiantes de noveno, decimo y once , a ellos les ponían o	
95	seaen la clase de democracia uno tenía que hacer las propuestas de que le	
96	gustaría que estuviera en el manual de convivencia pues en ese sentido algunas de	
97	la propuestas al igual a las mejores y ahí estuvieron en el manual de convivencia,	
98	pero acá no. Se debería empezar a formar no solamente a los de once sino desde	
99	los mas pequeñitos, desde los mas pequeñitos hasta los más grandes, irlos	
100	formando en ese sentido de que participen de que conozcan que hay una	
101	democracia no solamente en el colegio, sino también por fuera	

PARTIICPANTE 5		
102	Desde chiquito uno esta enseñado a eso de personero y siempre ha sido como la	Participación electoral
103	misma monotonía, votar con un papelito, hasta hace como tres años que	
104	cambiaron al sistema digital. Pero siempre cuando uno era chiquito tenía que venir	
105	a uno al aula grande a votar por el personero que era de bachillerato o sino	
106	cuando no habían unificado las sedes el personero era un niño de quinto, entonces	
107	uno chiquito no sabía que hacer y la otra era los monitores de cada área que cada	
108	profesor designaba y a veces lo hacían por votación o sino simplemente ellos lo	
109	elegían por lista o como ellos quisieran. En los últimos tres años la elección ha sido	
110	digital y no me ha parecido porque no es un voto secreto que se diga, es bueno en	
111	parte porque se está economizando papel y no es muy secreto porque todo el	
112	mundo se da cuenta, deberían encerrar cada computador de una manera que	
113	nadie se enterara por quien uno va a votar y creo que muchas veces se presentan	
114	alteraciones en los votos por los veedores y yo por lo general los últimos años he	
115	votado en blanco porque no me parecen las propuestas muy interesantes que	
116	digamos y no he visto el compromiso, son muy pocas las personas que se les ve el	
117	compromiso de verdad y siempre mantiene la misma monotonía y hacer siempre	
118	los mismo y prometer y s basan más en los niños pequeños porque son mas de	
119	influenciar y les hacen cosas a ellos, en cambio uno como que es mas abeja, más	
120	inteligente y no me ha parecido la manera más correcta de los que se han lanzado	
121	a la personería.	

PARTICIPANTE 6	
122	cuando yo estaba en primaria para escoger era por patios en cada patio, eran tres
123	patios y se hacían grupos y los más pequeños votaban por los de quinto y yo no me
124	parece las profesoras, ellas pasaban por el salón y le decían a uno por quién votar y
125	como era hay pequeño pues por lo que la profesora le decía pues uno marcaba,
126	entonces no era muy justo que se dijera y de lo que uno pensara, en cambio ahora
127	supuestamente el voto es intimo, secreto y hay todo el mundo ve cuando uno
128	vota. Yo pienso ue debería lanzarse alguien que de verdad cumpla y que sea
129	responsable, porque se lanzan personas por creérselas y no cumplen o sea y en
130	este colegio creo que el único que ha cumplido fue un compañero. Es el único que
131	se ha visto que anda pendiente de la mañana de la tarde m delas sedes, encambio
132	los anteriores y los de ahora y ya y no se sabe mas de ellos. Acá en el colegio o sea
133	no, lo que yo he visto es solo lo del personero estudiantil y lo llaman a que hay
134	reunión y nunca se ve que el diga algo de lo que pasa de un información de lo que
135	hayan hablado o algo y asi que es muy participativo no se ve

PARTICIPANTE 7	
136	yo he estado muy poco tiempo aquí y do me ha dado de cuanta como es el
137	sistema democrático y de verdad me aparece que el personero en lo que yo he
138	estado ha sido un solo compañero, que ha sido el único que ha hecho buenas
139	causas para el colegio y por los estudiantes y bueno con el personero que esta
140	este año no se ha visto que se haya progresado mucho y aquí todos prometen los
141	mismo y nada cumplen, ganan y se olvidan de lo que prometieron. Sebastián se
142	gano la confianza de los estudiantes y todos comenzamos a participar más.

PARTICIPANTE 8	
143	en el caso de los personeros y no es por defenderlos pero lo que pasa es que
144	cuando ellos pasan sus propuestas a ellos los trancan los mismos coordinadores,
145	lo que yo se, es que el año pasado me escogieron para se veedor de las
146	propuestas y los coordinadores o el rector trancan por la cuestión económica, no
147	y porque el colegio no tiene como subsidiar cosas prometen entonces
148	básicamente la propuestas mas interesante son el apoyo a los estudiantes y ver
149	que se respeten los estos, los derechos y a veces hay que mirar mas allá que
150	están haciendo, que como están defendiendo la cuestión de los estudiantes,
151	porque si van a prometer de hacer cosas, pues simplemente no se puede.
152	Además del representante esta, y yo participe el año pasado en el representante
153	al consejo estudiantil, que sale un representante por curso y entonces es como
154	decir un concejal para el alcalde, es la persona que está apoyando al personero,
155	pero me pareció que fue un poquito excluyente, porque causando vinimos a la
156	reunión nos dijeron de los cuatro cursos por grado, digamos que de los cuatro
157	sextos va a salir solo uno y me pareció un poquito excluyente porque al igual el
158	del seis uno representa al seis uno cierto y no puede representa al del seis dos, ni
159	al del seis tres ni no es fácil porque no tiene esa convivencia. También lo que digo
160	profe es que lo que pasa a mi me parece es que en la comunidad falta un poquito

161	más de conocimiento político, porque a uno le dicen que escoja uno para que	
162	vallan al consejo si y uno como que no sabe bien o sea que falta un poquito más	
163	de formación en el campo, en ese sentido político, en el sistema político del	
164	colegio y llega el personero solo a a lardair del puesto y ya y no cumplir sino a	
165	lardair del puesto.	

DECIMO

PARTICIPANTE 9		
166	Yo he participado aquí en mi colegio en la elección de personero es de todo el	
167	colegio y también en el salón en la elección de representantes monitores y así, se	
168	hace por medio de votaciones y se elige el representante por la mayoría de	
169	votos. Aquí no se hace nada más. Yo propondría primero Una persona que se	
170	lance de candidato a la personería del colegio sepa hace las cosas bien y que no y	
171	para conseguir el voto que sus propuestas no sean cambiar el uniforme o los	
172	peinados extravagantes aceptarlos sino que seda que nos beneficien en algo, si	
173	aceptamos esas propuesta y se desarrollaran quedaríamos en nada y la	
174	reputación de nuestro colegio quedaría en ceros.	

PARTICIPANTE 10		
175	La elección de personero, pero a no, a mi no me parece justo eso o sea si	
176	porque es que siempre nunca cumplen, o por lo menos es la primera vez que yo	
177	participo acá, el año pasado, fue este año, no este año que yo participe y	
178	precisamente yo solamente escuche a uno, y no cumplen nunca con nada y	
179	solamente que no los amigos no que apóyenlo y no cumplen con nada y no me	
180	parece justo y se paren allá a hablar cosas que no van a hacer yo por lo menos ni	
181	siquiera porque yo por lo menos los escuche a todos, eran dos y escuche	
182	solamente a uno y que algunas cosas que no eran coherentes o por lo menos	
183	eran fuera de lo que él pueden cumplir. Y la representante, pues si, el que esta	
184	hay, me parece que, en el ejemplo de mi salón es bien, porque Víctor es un	
185	buen representante, nos representa bien y está pendiente de todos, pero pues	
186	yo hablo por mi salón y el resto de salones no sé. Se deberían hacer propuestas	
187	más coherentes que nos beneficien a todos, que sean serias, que se firme algo y	
188	que nos beneficien siempre a todos, y por lo me nos nosotros que estamos en	
189	decimo que ya tenemos que ver más allá de nuestra nariz, mirar que queremos y	
190	para donde vamos, mas propuestas, porque acá vemos proyecto de vida y.. por	
191	ejemplo debería haber en el colegio materias que nos interese y no tantas	
192	materias sino calidad.	

PARTICIPANTE 11		
193	He participado solo en la elección de personero, pues llegue hasta este año. Pero	
194	o sea me parece como muy injusto, pues deberían darle la opción a que todos	
195	escucharlos, porque si solamente escuchamos a una. Me pareció como muy fea	
196	la manera en que la personera que está actualmente le ofreció dulce a los niños,	
197	a los niños, entonces no me parece porque uno gana con propuestas, pero con	

198	propuestas varias que uno pueda cumplir y sean certeras y puedan cumplir en el colegio y no con promesas o con pagos que no son porque sería como entrar como actualmente estamos en el país, en la politiquería y no.	
199		
200		

PARTICIPANTE 12		
201	Pues yo he estado en la elección de personero y de representante de curso, pues en lo de personero pues, pienso que los que pasan al frente que dicen que nos van a representar al colegio el liceo. pues No están lo suficientemente capacitados, salen con propuestas exageradas con esto que con lo otro, para conseguir solamente un voto, este año solamente escuchamos solamente a la personera la actual, al muchacho otro nunca paso por los salones, yo nunca lo escuche. De representante de curso, si Víctor hace el trabajo bien, sabe cómo solucionar los problemas en ocasiones, siempre vive pendiente de lo que es la parte académica, la parte del trabajo en grupo, la unión de grupo, pienso que en los demás salones no hay representante. Mi propuesta sería que trajeran alguien capacitado para que nos oriente y nos ayuda a mejorar en cuanto a la personería y que sepamos realmente cuales son las cosas que debe hacer el personero.	
202		
203		
204		
205		
206		
207		
208		
209		
210		
211		
212		

PARTICIPANTE 13		
213	bueno en el gobierno escolar no tenemos así mucha participación, ya que más que todo los alumnos de once los cuales ahí ellos tiene la palabra, en si a nosotros nunca nos buscan opinión sobre el gobierno escolar, entonces creo que no hay mucha democracia en esta clase de gobierno. Creería más bien que los docentes y el comité de padres, ellos si son los que mandan y tienen esa función pero nosotros los estudiantes del común no. En el manual de convivencia se debería ser un gobierno democrático en el cual debería haber voceros de diferentes cursos con una representación ante el personero estudiantil y que en algunas reuniones que se dan las opiniones que se dan a si sea la mas mínima no la tienen en cuenta porque dicen que nosotros solo exigimos y nosotros no aportamos nada y que solo pedimos derechos y derechos y no cumplimos los deberes y nosotros creemos que las funciones del personero debe ser la de velar por los derechos de los estudiantes, pero no lo hace.	
214		
215		
216		
217		
218		
219		
220		
221		
222		
223		
224		
225		

PARTICIPANTE 14		
226	Yo pienso que en el colegio no, porque yo en el colegio donde estaba antes se veía muy claro esto, se veía lo del personero, las personas que sacaban de cada curso para que le ayudaran al personero y todo esto, pero acá no se ve eso. Aquí se supone que es gobierno escolar y los estudiantes tenemos una mínima participación o sea es el personero y ya. Para mí, creo que eso del personero debe tener un cambio, porque siempre van a elegir un personero, el personero hace algunas cosas otras no las hace y promete muchas cosas que nunca se pueden cumplir, deberíamos tener un personero con cosas que se puedan cumplir, debería haber un cambio porque todos los años es lo mismo.	
227		
228		
229		
230		
231		
232		
233		
234		

PARTICIPANTE 15		
235	aquí solamente nos tienen en cuenta para la elección de ellos mas nunca nos	
236	tienen en cuenta nuestras opiniones ni como un apoyo de si usted está de	
237	acuerdo con esto o no está de acuerdo, tomemos la decisión todos en grupo,	
238	aquí no hay democracia, aquí la democracia es lo que piensen los directivos, o los	
239	profesores o los personeros los que mandan, más nosotros no tenemos esa	
240	oportunidad de participar en las decisiones. Yo pienso que eso del personero no	
241	hace nada porque escucho a un curso y dice que toma la cosa en cuenta pero no .	
241	en el manual de convivencia pueden decir muchas cosas pero dicen siempre lo	
243	de los derechos y deberes y dicen que debemos cumplir los deberes, pero si casi	
244	nunca nos cumplen nuestros derechos como quieren que cumplamos nuestros	
245	deberes también, si nunca, digamos acá se toma en cuenta solamente la decisión	
246	que diga la coordinadora y el rector, pero a uno, pero los profesores por ser	
247	profesores nunca le van a creer a uno, ellos siempre van a tener la razón, siempre	
248	van a tener la palabra y siempre van a estar en contar de uno, entonces las cosas	
249	no son así. También deben tomar en cuenta lo que el estudiante hable porque	
250	eso también es importante si queremos una democracia pues debemos tener en	
251	cuenta tanto la opinión de los profesores y la de los estudiantes	

PARTICIPACION 16		
252	aquí no tenemos la oportunidad de participar en el gobierno, aquí en el	Conflicto
253	momento en que nosotros queramos opinar como que nos dicen silencio que	
254	usted no tiene derecho a opinar y como por ejemplo los de once los que se	
255	lanzan a este gobierno puede que piense uno solo por nosotros, pero tampoco	
256	se dan de cuenta que nosotros también necesitamos participar, nosotros	
257	también podemos opinar, entonces digamos la persona que está encargada de	
258	mirar que le falta al colegio y que opina por nosotros también piensa en el solo y	
259	no tiene en cuenta a los demás, hay cosas que nosotros podemos ayudar y vamos	
260	a opinar y no podemos, opinar lo podemos hacer, porque cada uno es libre de	
261	opinar, pero no nos tienen en cuenta.	

PARTICIPACIÓN 17		
262	Yo he tenido conflictos personalmente, he tenido conflictos, pues una vez pues	
263	antes tener amigos fue tener conflictos, casi dos años, se lo comente a un rector	
264	y lo que hizo el fue burlarse. Yo pienso que esa no sea la solución o pienso que	
265	esa sea lo indicado, la atención indicada a un estudiante. Que en ese tiempo yo	
266	estaba como en séptimo u octavo, y yo tuve problemas graves, si los supere fue	
267	gracias a mi papa, si y por parte de rectoría no recibí ningún apoyo. Profe y	
268	ahorita hay algo muy común, que fue lo que me paso a mí, y se está dando en	
269	todos los colegios en todo el mundo, y es lo del matoneo, eso es lo que se da y a	
270	causado demasiados problemas y no hay una persona que este digamos	
271	capacitada o que se interese por el tema y haga algo por ello. Esto se requiere	
272	porque es importantísimo porque en todos los alones hay y es una dos o tres	
273	personas que son intimidadas por eso. Eso es algo grave profe, eso ha causado	
274	mejor dicho, hasta dos hemos dado cuenta que esto causa grandes	
275	consecuencias en un niño principalmente porque yo preste servicio social en una	
276	primaria y yo me di cuenta que haya también existe el matoneo.	

PARTICIPACION 18	
277	no yo aquí no me parece que haya de verdad una, que uno diga , que un
278	profesor dice hagámoslo, no ni tanto del estudiante ni tanto del profesor, hay la,
279	como le digo yo, hay la actitud para poder hablar sobre el tema, sino todo se
280	aborda a una mala expresión a una burla, o sea no hay la actitud, ni la forma de
281	cómo hacer esa actividad en el colegio. Y personalmente yo he tenido problemas
182	y por medio de la institución que me ha generado ayuda ha sido la orientadora,
283	pero del resto que diga, yo he comentado en la coordinación pues no. Por
284	ejemplo, generalmente por mi condición física siempre he tenido la burla, yo soy
285	gordita, no ,lo voy a negar, siempre mi condición física ha sido la misma, pero
286	desde que yo entre a estudiar, mi condición física ha afectado mucho, me ha
287	afectado mucho psicológicamente porque he tenido mucha burla, a partir de lo
288	que llaman matoneo, todos mis compañeros, todos todos los que he tenido se
289	han burlado de mí y es ,por es una condición , no veo porque haya UNA BURLA
290	HACIA ESO, todos los seres humanos somos diferentes y cada uno y por ende
291	cada uno tiene una actitud y porque no compartirla, si no todo el mundo hacia la
292	burla y no hay una sociedad en la que diga bueno vamos hacer tal cosa para
293	hablar porque la burla sino simplemente se hace y se hace hasta que llega el
294	punto de que uno no sabe cómo hacer ni que hacer por ese tema y otros temas

PARTICIPACION 19	
295	yo he tenido problemas, digamos de disciplina, hay que ser sincero, yo he sido
296	vago, yo he tenido problemas de disciplina, yo he estado en problemas de
297	disciplina graves, yo he perdido años, si yo he sido eso. Y yo no llevo seis años
298	acá, yo llevo ocho, yo me he tirado dos años de estudio he tenido problemas
299	graves y en los ocho años que yo llevo estudiando, nunca nadie ve ha dicho, si le
300	dicen a uno este es el procedimiento a seguir sí, pero nadie me dice mijo haga
301	esto, nadie me orienta, nadie me ha cogido a mí y me ha orientado, dándose y
302	dándose uno golpes y golpes con la vida. ´pero en este colegio no hay nada de
303	eso. Hay un procedimiento a seguir y ya nada mas, nadie lo orienta a uno. No
304	hay una capacitación real para la solución de problemas y por eso es que siempre
305	hay acá hay problemas a la salida de los colegios siempre por eso, porque no hay
306	una capacitación real sobre eso. Pues por lo menos El tema muy importante eso
307	del matoneo, pues por lo menos yo me sentí el año pasado pues afectado por ese
308	tema, pues porque yo vengo de la jornada de la tarde, yo no soy de esta jornada
309	y recién que llegue a esta jornada me sentí digamos como señalado, como
310	aislado, si.., por lo menos. Este año estoy ya tratando de superar sí, pero el año
311	pasado recién que yo llegue, yo me la pasaba solo por los corredores pues como
312	que era el diferente, como el que viene de la tarde si, digamos hay como ese
313	desprecio. Y lo mismo le está pasando a un amigo por lo emnos a bolaños y a mí
314	nos pasaba al inició de este año nos sentimos que, ellos ya venían hace seis años
315	juntos, ya se conocían todo y nosotros llegar ahí y aparte nuestras costumbres ya
316	nos tenían como aislados.

PARTICIPACIÓN 20	
317	Yo no he tenido ningún conflictos en el colegio, nunca he tenido problema así,

318	pero igual me parece muy mala la acción aquí en el colegio frente a los conflictos	
319	que hay porque yo no veo que un problema se termine de un día para otro	
320	solamente porque lo sancionaron a uno tres días, yo no veo ningún cambio en	
321	eso, al contrario hay más rencor, hay si deberían sentarse hablar, el personero	
322	del colegio y pues la coordinadora que en este caso es la que está pendiente ,	
323	deberían sentarse hablar con los dos chicos o las dos niñas que se paliaron o	
324	tienen problemas y tratar de remediarlos, hablar pero no solamente hablar con	
325	la sanción o la anotación en el observador porque no arreglaría nada, me parece	
326	muy mal muy mal ese mecanismo. Los conflictos en el colegio es grave	
327	solamente se ve la sanción y no es así y la desescolarización y que se gana con	
328	eso y no se gana nada sino hacerle tener más rencor a la otra persona. Que los	
329	profesores no simplemente lo vean a uno como buen estudiante porque hizo	
330	muna tarea o porque le fue bien en una evaluación sino también por la manera	
331	de ser uno porque que saca con ser uno excelente en todo en lo académico si	
332	por dentro se está sintiendo mal y tiene problemas pues ahí si acepto, más que	
333	dar una teórica y explicar un ejercicio y eso también explicarnos y entendernos a	
334	nosotros.	

PARTICIPACION 21		
335	La opción que tomaría sería que el personero tuviera función y así se pudiera	
336	crear un grupo de tal manera que se pudiera en grupo solucionar el conflicto.	
337	Hay muchos conflictos y deberían arreglarse, por ejemplo las peleas se ven	
338	constantemente, no solamente ente hombres sino mujeres que es lo peor	
339	entonces pues debería arreglarse no solamente con sanciones y eso, sino	
340	debería colocarse a dialogar en convivencia y eso, también deberían	
341	capacitarnos. También yo digo que los profesores tienen que ganarse como la	
342	confianza así como tener la madera entre profesor y alumno, sino ser relajado, si	
343	me entiende, pero no en el hecho académico sino como que lo pueda ver un	
344	estudiante como un amigo y así contarle que un profesor a veces si se equivocan	
345	ellos pero tiene más experiencia y nos pueden ayudar a dialogar y es que hay una	
346	cosa muy importante que el dialogo lo ayuda a uno a madurar y a reflexionar	
347	sobre los errores	

PARTICIPACION 22		
348	yo también, en todo colegio como siempre tiene que haber reglas y son rígidas	
349	pero también tiene que haber los profesores tienen que saber escuchar, los	
350	profesores son seres humanos y tenemos errores y primero para todo arreglar un	
351	conflicto primero hay que hablar tú con ir a exigir algo no vas a ganar nada,	
352	porque uno lo hace pero no aprende, pero si uno se sienta a hablar y reflexionar	
353	uno puede llevar a cabo quien se equivocó y solucionar, por ejemplo usted	
354	profesor a mí me parece que usted es una excelente persona y profesor de que	
355	usted lo entiende a uno y nos hace caer en cuenta de que cometemos errores y	
356	que los podemos corregirnos y que usted nos escucha y nosotros lo escuchamos	
357	cosa que profesores contaditos. Yo conozco también muchas formas y yo podría	
358	hablar no tanto del colegio sino fuera de él, mi papa trabaja en la cárcel y llegar	
359	allá es un mundo diferente, aunque hay conflictos ellos mismos los arreglan y	

360	muchas veces no los arreglan con agresividad y que también no ganan nada con	
361	los golpes. Hay guardianes muy crueles y uno no lo ve pero son así. Mi papa me	
362	lo ha contado que tienen conflictos y llegan y los encierran y que muchas veces lo	
363	hacen para llamar la atención y cuando están encerrados llegan y hablan y	
364	resulta que se vuelven los mejores amigos. Porque no puede ser así y porque	
365	no puede uno solucionar los problemas hablando y solamente reglas y reglas,	
366	todo en esta vida yo se que tiene reglas, pero también tiene que uno tener la voz	
367	y el voto y el también el derecho hablar, tenemos la libertad de expresión de	
368	poder opinar y también la posibilidad de aceptar que nos equivocamos. En	
369	algunas clases se ve lo de solución de conflictos, pero es pura teoría, no	
370	mencionaré materias sino en general hay unas clases que nos dan formación	
371	general, pero no nos enseñan básicamente como arreglarlos , porque por	
372	ejemplo yo hace poco tuve un problema y los profesores no se dan cuenta el	
373	cambio que uno tiene de que porque no cumplió, porque tal cosa, uno no es	
374	bueno un día y el otro día es malo porque sí y que tiene que ver mas allá también	
375	porque yo que he tenido problemas yo tuve un problema que fue grave podría	
376	decir y que al final de cuantas uno no tiene la confianza de contarle a los	
377	profesores, algunos profes muy poquitos, yo meconté al profesor de	
378	matemáticas sobre el problema de la evaluación porque la mente no medaba y él	
379	entendió y me gusta que un profesor escuche que sea capaz de escuchar y de	
380	poder asimilar y poder decirle a uno las cosas sin siempre diciendo que lo va a	
381	sancionar o amenazando.	

	PARTICIPACION 23	
382	pues también, dicen que hay un curso capacitado para arreglar problemas entre	
383	dos personas o más, pero en verdad pienso que todavía les falta, tiene que	
384	haber un mediador que le diga A UNO COMO VE ELMUNDO EL OTRO Y QUIE EL	
385	ORO VEA la forma del mundo del uno y así arreglar las diferencias. Pero eso no	
386	pasa hay a la salido siempre hay harta gente en un solo sitio mirando a ver qué	
387	pasa en vez de ayudar pare esto antes dicen dele duro, dele duro hay deberían	
388	en curso que supuestamente está capacitado entrar en eso llevárselos a un lugar	
389	solos donde solamente estén los tres el mediador y los del conflicto y que haga	
390	ver las diferencias, el pro y el contra para arreglarlo. Que en el colegio hace falta	
391	mucho mucho para que de verdad haiga un mediador que sea capaz de arreglar	
392	esos problemas ya sea entre cursos entre personas entre profesores.	
393	Pues si hace falta una clase que nos enseñen como convivir con el otro he	
394	solamente en las materias que nos dictan nos dan pura teoría, nos dicen cómo	
395	comportarnos pero nunca lo ponen en práctica deberían hacer ejercicios así de	
396	conflictos y como solucionarlos, solamente se ve esto está bien esto está mal	
397	pero que uno nunca puede cometer error, para unos `profesores no hay malo	
398	tiene que ser todo perfecto, usted tiene que ser como él, como él y como él y no	
399	como usted quiera, tiene que estar sometido a las reglas a las leyes a lo que está	
400	escrito en el manual, pero el que redacto el manual, pienso yo, como no pensó	
401	que no todos somos iguales unos somos diferentes a los otros y a uno nos gusta	
402	esto y esto, que unos nos portamos de esta manera y otros no que si nos hace	
403	falta una clase que de verdad nos enseñe con dinámicas con ejercicios que nos	
404	ayuden a entender y comprender bien ese manual y la comprensión con el otro.	

PARTICIPACION 24	
405	yo digo que los conflictos Aquí nunca se solucionan. Yo tuve un conflicto hace
406	poco, pero igual la coordinadora sanciono a esa persona y vino y siguió siendo
407	guache y en cuanto al conflicto con los profesores, un ejemplo es que aquí
408	estamos pesimamente. Mi ejemplo es yo con la profesora Claudia, esa profesora,
409	o sea, ella tiene que aprender primero a ser decente, porque nada decente es,
410	ella quiere que imponer su ley y acá y acá y lo que ella diga y las cosas no son así
411	y ella siempre es y tiene que mirarme y tiene que mirarme y con su guachada por
412	delante, con eso con se consigue nada y ella siempre es como a fastidiarlo a uno
413	como que a molestarlo por todo y cuando lo coge a uno entre ojos es grave y las
414	cosas no son así. En vez de cogerlo a uno y decirle las cosas no son así y ser
415	decente con los estudiantes y ganarse la confianza del estudiante, si no se gana la
416	confianza del estudiante pues oviamente nunca usted se la va a ganar y
417	simplemete va ha estar ese conflicto entre ella y el estudainte y ese es mi
418	problema. Y la verdad yo pienso que debería algo donde uno pudiera hablar,
419	pueda quejarse, porque uno va y se queja y solo con que vayan los profesores y
420	digan ahí no eso es mentira, pero es que miren ese estudiante, puede ser el peor
421	estudiante y así tenga la razón no le van a creer porque es el peor estudiante
422	entonces las cosas no tiene que ser así yo pienso que debe haber una persona
423	que lo escuche a uno y diga bueno llamemos a estas personas a ver que es lo que
424	esta pasando, como se va a resolver este problema, que es lo que ha pasado,
425	porque se ha generado el problema, porque tal cosa, pero a uno nunca le
426	preguntan y todos usted usted usted irrespeto a su profesor y nadie conoce loa
427	verdaderos motivos del problema y los únicos que a veces lo escuchan es en la
428	casa los padres y eso.

PARTICIPACION 25	
429	Yo creería que las mejores formas de resolver los conflictos es primero hablar
430	entre ellos dos, hablar que soluciones se puede llegar, segundo que todo buscar
431	un vocero de cada curso que podría ser el director de curso y tercero si ya el
432	problema sigue pasar a una coordinación de disciplina en la cual ellos allí se
433	trabaje los procesos que tiene el manual de convivencia y si ya se sale del colegio
434	y es muy grave ir a una sucursal o una psicóloga para que a uno le de una
435	orientación persona. En cuanto a los problemas de los estudiantes y profesores.
436	En los estudiantes todos los problemas se generan por bobadas que son
437	insignificantes pero a la vez le trae muchos problemas a ellos y cosas que al cabo
438	de un tiempo se van a arrepentir porque son cosas por chismes y eso. Los
439	profesores, los profesores en algunos casos los profesores son muy groseros, no
440	en todos, como dice el profesor, saludar, dar las gracias y pedir alguna cosa, pero
441	algunos profesores uno los saludo y por lo menos ellos a uno no lo saludan, uno
442	les pide un favor y no, uno le habla y lo ignoran, entonces esa no es la actitud la
443	mejor de los profesores ya ue el estudiante, primero que todo no tiene un
444	rendimiento con él y a la vez hay conflicto entre los dos y comienza a haber
445	conflicto entre los dos y siempre el estudiante tiene las de perder , digamos lo
446	que digamos, porque una vez un profesor me dijo que cuando ellos perdieran la

447	autoridad en eso dejaban de ser profesores.	
-----	---	--

PARTICIACION 26		
448	el año pasado que yo si tanto lo que es académico y coordinación, problemas con	
449	profesores. Primero que todo un problema en coordinación con una profesora,	
450	heee, primero como es una profesora aca en el colegio vale más la palabra de	
451	ella que la de un estudiante , la profesora puede decir tantas y tantas cosas que	
452	tal vez no pueden que sean ciertas y le creen a ella porque ella es la docente, ella	
453	es la PROFESORA LA MAYOR y no vale la palabra de una simple estudiante,	
454	porque eso es lo que los ven a uno los profesores, como unos simples	
455	estudiantes. Muchas veces los estudiantes tienen la razón y yo creo que la	
456	mayoría tiene la razón y yo creo que el 85% y si le digo más de que son que los	
457	estudiantes tiene la verdad. El año pasado tuve un problema con la profesora	
458	rosario, que supuestamente yo le había pegado, yo nunca en la vida le puse la	
459	mano a esa profesora, ni la empuje ni nada, que supuestamente que la empuje y	
460	fue y dijo en coordinación que la empuje que la había tratado mal y que le había	
461	dicho mejor dicho de que se iba a morir, yo le iba a hablar a la coordinadora,	
462	señora coordinadora, me dijo - usted se calla- yo le dije – pues yo también tengo	
463	derecho a hablar, yo también tengo derecho a defenderme- - no señora usted se	
464	calla, porque irrespeto a la profesora- -yo no la irrespete- -usted se calla- y me	
465	seguía callando, entonces no valen el valor de un simple estudiante como nos	
466	ven acá y le seguí insistiendo a la coordinador, -señora coordinadora perdóneme,	
467	pero le van a valer más la palabra a la profesora porque es una profesora, es una	
468	persona ya mayor y que le van a valer la palabra a una simple estudiante,	
469	primeramente créale una vez en su vida a una estudiante y no a una profesora.	
470	Aquí digamen lo que me digan la profesora esta mintiendo, en ningún momento	
471	la toque, -hay usted se calla, la verdad no entiendo porque no lo dejan	
472	defenderse a uno, siempre es no valer la palabra de uno, la opinión de uno,	
473	porque lo ven aquí como nada. Ahora se supone desde que llegamos nos han	
474	inculcado, que el colegio donde pertenezcamos en nuestro segundo hogar y en	
475	mi hogar en mi propia hogar no me tratan mal, no me mandan a callar, no me	
476	insultan y se supone que este es el segundo hogar y digamos si un profesor y es	
477	mi segundo hogar los coordinadores es como un padre y los profesores como	
478	nuestros hermanos mayores que nos dicen que hacer que eso si está bien que	
479	eso está mal y hay si se supone que es un segundo hogar y que en un lugar no se	
480	hace eso de humillarlo a uno. Si en cuanto eso, pues si, los mayores se respetan,	
481	pero respétenlo a uno, porque uno por ser menor no quiere decir que vayan a	
482	pisotiarlo, ni a trapiar el piso con nosotros.	

483	yo pienso que debería hacerse un equipo entre profesores y estudiantes o se	
484	nosotros venimos aquí a aprender y deberíamos ser un equipo unido bueno, que	
485	paso esto y preocuparse por las cosas de los demás. Por lo menos a mí me gusta	
486	mucho cuando digamos alguien está mal en el salón y el profesor se acerca y le	
487	pregunta- ¿qué le pasa? ¿Qué tiene? O sea a uno le ve el interés a bueno le	
488	importa aunque sea, si es un estudiante pero le importa. Acá uno muy pocas	

489	ocasiones tiene familia acá o algo así, pero para uno es importante que le	
490	pregunte que tiene que le paso y eso a mí eso me parece importante. Por ejemplo	
491	cuando yo entre a sexto que yo entre nueva a este colegio a mí una profesora	
492	una vez me humillo y yo me trate de quejar en coordinación de eso porque ha mi	
493	me parece una falta de respeto aunque ella tenga más que yo eso no le da	
494	ningún derecho de tratarme mal , ni nada y fue como muy hay tiene que arreglar	
495	sus problemas en el salón y tratarse de llevarse mejor, a mi no me pareció	
496	porque yo era una niña y ella era la profesora y de eso hicimos un video una vez	
497	de la profesora tratándonos mal y eso se armó un problemita porque ella dijo	
498	que no que eso no teníamos derecho de hacerle eso a ella y muchas cosas así hay	
499	acá en este colegio. A mí a veces también me da miedo entrar a algunas clases y	
500	sobre esa profesora sobre todo que me dijera algo e igual un mayor no tiene que	
501	irrespetar e igual a mi enseñaron que a los mayores se respetan, y ese hecho de	
502	no decir uno nunca nada porque lleva las de perder el estudiante, entonces esas	
503	cosa muchas veces no se saben y lleva las de perder el estudiante.	

504	A mi me parece que un estudiante que tenga un problemas acá en el colegio	
505	contra persona ya sea un profesor u otro alumno, deberían solucionar la	
506	autoridad, digamos aquí la coordinación. Hablar directamente con el coordinador	
507	y el estudiante con el que se tuvo el conflicto, mas no tener que llamar a los	
508	padres, me parece que es un error que llamar a los padres, si ellos tiene que	
509	estar pendientes de uno, pero uno tiene la capacidad de resolver los problemas	
510	sin tener que acudir a los padres de familia. El proceso que yo conozco para	
511	solucionar los problemas, no se los llaman, le citan al acudiente, hablan con los	
512	padres de familia, firman un compromiso y queda así, en definitiva no se como	
513	se hace un proceso de estos.	

#### Categoría de formación y promoción en Derechos Humanos

	PARTICIPACION 1	
514	Pues yo no puedo decir que no, porque sí he recibido, Yo si he recibido digamos	
515	formación de los derechos humanos, en la clase incluso del profesor Santamaría	
516	nos han inculcado los derechos humanos, que son los derechos humanos, en la	
517	clase de religión más o menos por el lado de teología y toda esa parte nos dicen	
518	que son los derechos humanos, cuales son. En filosofía también nos han dicho	
519	cuales son los derechos humanos. Pero que yo sepa con claridad que es un	
520	derecho humano, la definición mental pues yo no la tengo en este momento, yo	
521	soy un estudiante de grado once y horita a mi me parece que me falta más	
522	formación en derechos humanos.	
523	el que siempre dice la profesora de filosofía que son los mas básicos y que	
524	nosotros no profundizamos en nada. El derecho a la vida, el derecho a tener un	
525	nombre, el derecho al estudio, el derecho a tener una familia. Los derechos	
526	fundamentales, solamente nos centramos en eso.	
527	pues yo soy estudiante del Liceo y aparte estudio enfermería, yo he tenido la	
528	oportunidad de ir al derecho a la vida o sea promocionar el no al aborto, a	

529	promocionar la donación de sangre y he tenido esa oportunidad de los derechos	
530	humanos, acá en este colegio no hay la razón y la crítica suficiente para ver el	
531	concepto. Acá los derechos humanos es un tema más como cualquier otro tema	
532	de matemáticas o física, es un tema que se da por visto y listo calificado. Sería	
533	ver el tema de otra forma, verlo como un tema importante de la formación del	
534	ser, acá dicen en el Liceo que queremos sacar gente, no queremos sacar	
535	producción en masa, queremos sacar gente, así sea uno, pero que salga bien.	

	PARTICIPACION 2	
536	pues yo no puedo decir que no la he tenido, la he tenido por parte de la	
537	profesora Nohora, del profesor Santamaría, y por parte de otros docentes, pero	
538	aún pienso que ese concepto está muy pobre o sea, en sí mi conocimiento sobre	
539	los derechos humanos está muy pobre, muy pobre en conocimiento. de una	
540	forma como si fuera una materia, por lo general uno tiene que saber sus	
541	derechos y por ende uno tiene que saberlos exigir y cumplirlos. Pero si uno no	
542	sabe ni tiene la idea pues obientemente no. Entonces en el colegio se debería	
543	generar o promover para poder hacer lo que dice Sergio, generar en las personas	
544	y que salgan con un concepto más amplio.	

	PARTICIPACION 3	
545	Pues Realmente yo no puedo decir que no, porque he tenido por parte de	
546	algunos profesores, como la profesora Nohora, ella nos explicó, pero	
547	generalmente, se podría simplemente se puede decir he tenido algún concepto	
548	básico, pero ningún estudiante comprende, ni analiza, ni tiene la idea sincera de	
549	que es el tema, no maneja esa idea... Pues si lo que dice Sergio, la profesora	
550	nohora por ejemplo, el año pasado nos inculco eso, derecho a la vida, derecho a	
551	la educación, derecho a la vivienda, derecho a la integridad física, a la integridad	
552	psicológica, todos esos como tales.	
553	Solamente se ven los derechos fundamentales que son solamente se ven como la	
554	materia. Agrego que uno tiene que tener derechos y deberes y tiene la	
555	responsabilidad de tanto hacerlos cumplir como decirle a otras personas hágalo	
556	de tal forma que usted sea alguien que ejerce a le pueda decir a las demás	
557	personas bueno hágalo. sinceramente en el colegio no he tenido la posibilidad,	
558	tampoco por fuera, aunque personalmente los practico.	

559	Si algunos profes nos han insistido sobre el tema, los derechos humanos, su	
560	origen, cuales son, de pronto se queda así solo en la teoría mas no en la practica,	
561	los derechos se originaron en tal lugar, en esto y en esto pero no como se	
562	práctican los derechos humanos, la forma de cómo defenderlos. yo he	
563	participado en el salón, cuando tenemos, como por ejemplo ahorita nosotros	
564	ganamos la revista sí, y tenemos que hablar mucho de eso, como hay personas	
565	que si respetan la opinión de uno y la idea de uno, hay otras que no y sobre	
566	pasan por encima de eso sí, pero sin embargo se discute y se deja en derecho y	
567	se deja expresar lo que se quiere libremente y que actué como quiera y como es,	

568	sin aparentar nada, eso pasa aquí en el colegio. Y fuera del colegio yo he tenido	
569	casos, como el de un amigo es neo si punk si, y eso varias veces sobrepasan sobre	
570	el si, no lo respetan , es la vida de el sí y yo que le he dicho a él: Pues no usted	
571	tiene su derecho a expresarse como quiera, porque él ha intentado cambiar su	
572	forma de ser, pero usted no tiene que sé como otros quieran que usted sea,	
573	pero yo le he dicho a él que es el derecho que mas yo he promulgado que es el	
574	derecho a la libre expresión, a su cultura, a su religión y a sus ideas. en relación a	
575	eso, no hace mucho en el salón hubo un problema ahí con otro curso si de las	
576	cosas que se perdían cosas, lo que pasa dentro del salón, el derecho que más me	
577	gusta a mí y promociono es que, empiezan a culpar a una persona por eso y yo	
578	aunque a una persona le digo uno es inocente hasta que se compruebe lo	
579	contrario, no es justo que lleguen y la critiquen, no es que usted la tiene y es que	
580	usted la tiene y es que usted la tiene y la otra persona diga, no yo no la tengo y si,	
581	como hacemos ahí, se demuestre que si lo tiene o es inocente o es culpable una	
582	de dos no puede quedar intermedio. Las cosas han venido mejorando. Eso lo	
583	hemos aprendido en clase y no aparentar y echar culpas a otros sin pruebas. A mí	
584	el derecho que más me gusta es el de la libertad y es el que más defiendo y	
585	dicen que uno es libre pero si miramos uno nunca es libre del todo existen las	
586	lñeyes o ya sea de la casa o ya sea del estado o ya sea en el colegio y por ejemplo	
587	artos problemas que yo he tenido en mi casa por x y y motivos, pero siempre he	
588	intentado como defenderme a mi misma porque donde yo me hubiese dejado	
589	seguramente no estaría aquí contando.	

590	Si yo he recibido en la clase de de democracia, de constitución, pues hemos	
591	recibido clase sobre los principales derechos, que tenemos derecho a la vida, a la	
592	educación, a la vivienda, la vestuario, así los normales. Poro también los deberes	
593	que se ven y muchas veces tampoco son cumplidos	

594	hemos visto muchos derechos que nos pueden enseñar mucho a la formación y	
595	como salir de acá y enfrentarnos a la vida real, de cómo es la política, de cómo	
596	vamos a sostenernos, de cómo todo, porque al final de cuantas nosotros	
597	dependemos del país, de los políticos y de los grandes empresarios. Entonces nos	
598	enseñan derechos tanto de la libertad, muchos derechos que tenemos como el	
599	derecho a la vida, pero también nos deben enseñar como enfrentarnos cuando	
600	salgamos de once, estamos en decimo y al final de cuentas nosotros somos los	
601	que vamos a enfrentarnos solos, de que hay no haber nadie que lo apoye, si	
602	usted tiene algo tiene que conseguirlo por su cuenta, no importa si no tiene el	
603	dinero, porque eso no importa, el dinero en eso de los derechos humanos no	
604	tiene nada que ver, si usted quiere lo consigue y el querer es poder. por lo	
605	menos se requise promocionarlos a quedarse uno cruzado de brazos, por	
606	ejemplo en una asesoría de dirección de curso, fue de que, así lo que uno hable y	
607	los demás lo escuchen es posible de que aunque sea uno lo escuche y con eso	
608	basta y sobra, porque por uno empieza todo y si todos nos uniéramos, pero uno	
609	no tiene porque quedarse cruzado de brazos viendo cómo pasan las cosas,	

610	siempre se tiene que hablar sobre lo bueno y lo malo y hay que saber reflexionar	
611	y hablar de la mejor forma y saberle llegar a la gente y uno puede llegar a	
612	grandes cosas con solo hablar. Si he participado hablando con mis compañeros	
613	por dentro del colegio y por fuera. El derecho que yo también más defiendo es el	
614	derecho a la vida, el derecho a la libre expresión lo respeto, pero el que más	
615	tiene importancia es el del sentido a la vida, porque la vida es la vida y nadie	
616	tiene derecho a quitarla porque si y mucho menos a elegir sobre la vida de otro y	
617	algo que promulgo y defiendo es el no al aborto fuera que fuera las	
618	circunstancias porque el bebe no tiene la culpa y uno no tiene el derecho a decir	
619	quien vive y quien no porque uno no es nadie para ser eso y eso lo defiendo y lo	
620	promulgo delante de cualquier persona y sé que es respetable porque el derecho	
621	a la vida está sobre todo.	

622	no hay nada de eso, no conocmos y clases no hay y conozco foramción por lo	
623	que vemos en la casa. Y yo pienso que la clase de ética debería verse los	
624	derechos y deberes. Yo he estado enferma y lo sientan a uno y no buscan	
625	atención que es un derecho. En la clase de democracia hay cosas que solamente	
626	vemos es el conflicto armado	

#### Categoría de Formación cívica y democracia

No	PARTICIPACIÓN	
627	o sea como explicarlo, la profesora que tenemos horita actualmente de política	
628	es excelente yo lo tengo que decir, es excelente, excelente, mucho más, yo no	
629	tengo nada en contra de la filosofía, el año pasado teníamos una profesora de	
630	filosofía excelente, la mejor, la mejor, este año digo que no sea mala, sino que no	
631	da el mismo nivel académico que yo quisiera. La profesora de ciencias políticas y	
632	económicas nos ha enseñado muchas cosas como para la formación ciudadana,	
633	lo bueno que me gusta, es que nos pone la duda, nos pone el cuestionamiento	
634	de que estamos haciendo si seguimos así para donde vamos. A parte de eso es	
635	que siempre me ha gustado el tema de la política y el de la economía y por ende	
636	yo he investigado, he sido una persona crítica y por eso es que digamos que por	
637	eso es que tengo un pensamiento como crítico ante la vida. Pero que yo haya	
638	visto dentro de mis seis años de estudio que me hayan dado una formación cívica	
639	y de democracia y crítica pues no. Esta formación sirve para todo, para todo, es	
640	sentarme yo un estudiante de grado once a mirar que está pasando y si yo no	
641	actuó, si yo no crítico, que puede pasar conmigo, yo no puedo hacerme, cerrar	
642	los ojos y decir que yo no hago parte de este sistema. Si yo no crítico mañana	
643	donde voy a estar. Todo nos afecta eso. La política.	

644	profe, pues personalmente, hasta mitad de este año, desde que yo comencé a	
645	estudiar, mi formación en lo económico, en lo político, en lo de democracia, era	
646	muy pobre, tirando a nada porque eso fue tuve unos profesores que	

647	sinceramente me dieron una educación muy pobre, hay la única que nos enseñó	
648	fue la profesora Nohora, pero o sea era una hora y en una hora no se aprende	
649	nada y era la hora de religión y como decía ella "en una cuasi hora". Y era verdad y	
650	esa vaina no aguanta y no servía para nada, nos explicaba y uno entendía pero, y	
651	la profesora muy buena profesora y en lo poco que recibí ahora lo reforcé con la	
652	nueva profesora que llego. La profesora es muy excelente, ahora nos está	
653	enseñando lo de la bolsa, ponernos a investigar sobre los partidos, nosotros no	
654	teníamos ni idea que cual era el partido mas antigua y mas nuevo. No teníamos	
655	ni idea. En historia política no teníamos ni idea, eramos muy ignorantes en ese	
656	tema y yo pienso que eso me reforzó mucho mi vida o sea si yo vivo en una	
657	sociedad eso implica que yo tenga que participar obligatoriamente y me	
658	involucra en un sistema político, en un sistema económico porque me afecta	

659	a mi personalmente me hubiera gustado tener clases con filosofía cadena, no	
660	tengo nada con la profesora de este año, pero ella maneja un concepto muy	
661	básico, uno no analiza realmente que es tal cosa, simplemente se va a lo que es	
662	y entrega ese trabajo y ya, pero uno no siente esa satisfacción de que uno haga	
663	ese análisis y lo genere. Lo que he recibido de educación al respecto me puede	
664	ayudar en la forma de vivir la vida porque uno tiene que tener esos conceptos	
665	o sea tener la idea de cómo llevo eso que uno aprende aquí a que lo aplique en	
666	la sociedad	

667	En el sentido de que por ejemplo no o sea aca en el colegio en esa materia o	
668	materias hay nos están formando un pensamiento, nos meten en, se me fue (se	
669	rie nerviosa) nos llevan a que nosotros tomemos nuestras decisiones, demos a	
670	conocer nuestras opiniones, dar a conocer lo que uno piensa y todo eso. Yo	
671	creo que se debe empoezar a formar a los niños desde pequeños, que	
672	empiecen a conocer los temas, porque de que sirve que vea uno temas de	
673	política, economía y democracia hasta noveno decimo u once en vez de ir	
674	formando un niño en ese sentido con las bases ya cuando este en once cuando	
675	salga del colegio tenga una buenas bases sebtadas y sepa enfretar los	
676	problemas en la sociedad.	

677	Esas materias lo fundamental que han formado en el estudiante de hoy en día	
678	es el aspecto crítico que tiene sobre ver el mundo, las cosas, si decir esto esta	
679	bien esto esta mal y ya ir porponiendo soluciones, digamos si a mi n o me	
680	aprece que puedo hacer por esto. Aquí se necesitan o que nos dieran espacios	
681	para hablar, digamos de decirle al rector no me guasta eso esto por esto y esto	
682	y me gustaría que hicieran esto, si mantener espacios de participación con las	
683	autoridades, coordinadores, profesores y rectos, para tratar si, de mejorar de lo	
684	que ha nuestro criterio dzstana l en el colegio, si la participación es clave	

685	pues nosotros lo que hemos visto en constitución y democracia principalmente	
686	nuestros derechos y nuestros deberes obviamente no y también conocer un	
687	poco más de la historia de los conflictos que ha tenido Colombia, de los	
688	presidentes y todo eso si, pero así ponerlo en práctica, que digamos nosotros	
689	que se hablas de nuestro genero y de todo de cómo actuamos cada persona,	
690	cada grupo no, no no en profundo no se ha hecho y sería bueno tener charlas	
691	así de democracia y como hacerla sería bueno.	

692	Muy pocas veces hemos visto eso, de que la profesora nos de la oportunidad de	
693	opinar, porque siempre es como lo rigido lo que diga en el manual, lo que diga	
694	en la cosntitución y ,lo que hacnen los políticos, ssse quuuu nos debeee	
695	importar y qqque todos somos seres políticos, todos el que diga que no le	
696	gusta la política es mentira todos hablamos y opinamos de eso y a veces todo	
697	mentimos y hacemos lo que los políticos hacen y en las clases no vemos eso	
698	bien, primero no hay tiempo porque es una hora semanal y no alcanzamos a	
699	ver lo de la política lo que fue y lo que es en el momento.	

700	Me parece que lo que hemos visto es muy interesante porque por ejemplo	
701	algunas de las leyes o reformas que se están realizando pues yo no las conocía y	
702	me parecen interesantes conocerlas, pero me parecería también interesante	
703	que estudiáramos mas, se puede calificar la clase como buena, provechosa,	
704	aunque todavía no hemos tratado los temas a todo lo que debemos ver, pero	
705	hay que entender que a veces que no hay Clase, que solamente una hora,	
706	también debemos reconocer que somos también muy indisciplinados y	
707	duramos hasta 15 o 20 minutos perdidos y entonces que vamos ha hacer en	
708	esa clase también, entonces tampoco le damos la oportunidad a ella.	

